DEMIA

Ictericia,

por dia.

RIVAS

RES

el mas

la edad

ante el

ssegura s; presuelen diarrea,

rmacias.

this

OUX

xativo

sahor mar.

205

ELLE

rue

, de

r. A.

NTE

cios

ues-

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Sociedad Española de Higiene. — La higiene en Madrid.—SECCION DE MADRID: Las uretrotomias complementarias y la sonda permanento. — En favor del suero antidiftérico. — BIBLIOGRAFIA MEDICA. — SECCION PROFESIONAL: Sobre la futura ley de Sanidad — PERIODICOS MEDICOS: EN IDIOMA CASTELLANO: I. El aldehido fórmico en Oftalmología.—EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Acción fisiológica y terapéutica de los compuestos del "vanadio.,... y especialmente del àcido vanádico. — IV. El edema azul de las histéricas. — SOCIEDADES CIENTIFICAS: Sociedad Ginecológica Española. SECCION OFICIAL: Real Academia de Medicina. — Tribunal de lo Contencioso-Administrativo — CONSULTORIO.—GACETA DE LA SALUD PUBLICA: Estado sanitario de Madrid. — CRONICA.—FOLLETIN: Sobre los enanos.—ESTAFETA DE PARTIDOS. — VACANTES. — ANUNCIOS.

Boletín de la semana.

Sociedad Española de Higiene — La higiene en Madrid.

Las dos últimas sesiones celebradas por la Sociedad Española de Higiene para dar por terminadas las de este curso, han sido tan interesantes como todas las anteriores. En la primera el Sr. Rufilanchas, antes de entrar en la orden del día, hizo una moción á la Sociedad para que llame la atención de las autoridades acerca de los perjuicios que viene causando á la salud pública el uso del anís estrellado procedente del Japón, por los malos alcoholes que suelen emplearse para su confección, y la Sociedad acept o por unanimidad la moción.

Puestas á discusión las conclusiones acerca de la profilaxis de la tuberculosis, se leyó el art. 7.º, que

Folletin.

SOBRE LOS ENANOS

EL CASO ATANASIO AZNAREZ

Durante los últimos días de Mayo último se ha exhibido en Madrid un caso curioso teratológico, sobre el cual voy á dar algunas referencias, para discurrir después sobre las opiniones á que ha dado lugar el meditar sobre el problema fisiológico del desarrollo cerebral.

Atanasio Aznárez nació en Egea de los Caballeros en 1881, y es hijo de padres robustos. Mi distinguido amigo el Dr. Compaired, que los conoce y trata, me informa de muchos datos sobre esta familia, y no há lugar á dudar de la exactitud de lo que voy á consignar.

Parece ser que en la actualidad tiene el Atanasio dos hermanos, hembra y varón, no sólo en el más perfecto estado de desarrollo, sino que pueden considerarse como fornidos. Ya no viven otros cinco hermanos, que fueron enanos. Murieron, entre los cinco me-

trataba de la conveniencia de establecer hospitales especiales ó sanatorios para los atacados de esta enfermedad, y fué aprobado después de hacer sobre él algunas observaciones los Sres Codina, Malo, Elizagaray y Obregón.

Leido el art. 8.0, que trataba de las instalaciones de las vaquerías en las afueras de las poblaciones, el Sr. Codina dijo que en Madrid, por regla general, se hallan esos establecimientos precisamente en los sitios más céntricos y en calles estrechas y sucias, que no pueden dar el aire y ventilación necesarios para esta clase de industrias, según más extensamente prueba el Sr. Madrid Moreno en la Memoria dirigida al Ayuntamiento. El Sr. Díaz Villar añadió que las Ordenanzas municipales prohibían esto, pero que no se cumplen, cuando no se han cerrado ya la mayor parte de los establos que no reúnen condición alguna de higiene.

El Sr. Obregón manifestó que algo podría evitarse si los profesores veterinarios é inspectores de Sanidad ejerciesen una estrecha vigilancia sobre los establos instalados en sus demarcaciones, y se aprobó el art. 8.º

Leído el art. 9.0, que trataba de los Mataderos públicos, se promovió un animado debate en que terciaron los Sres. Díaz Villar, Romera, Mariscal y Elizagaray.

En la última sesión, esto es, en la celebrada el martes último, el Sr. Obregón volvió á preguntar si era cosa resuelta que la tuberculosis es contagiosa.

ses y los ocho años el que más, y ya se les veía de contextura igual ó parecida al Atanasio Este ha mamado de su madre dos años, y por su endeblez, otros dos años de una nodriza, pero nunca ha tenido deficiencia de alimentación; al menos no ha tenido enterocolitis ni atrepsia. Sus padres tienen buena posición como labradores. El Atanasio ha padecido las enfermedades propias de la infancia.

Por mi parte he comprobado que tiene 4 kilos 500 gramos de peso y 79 centímetros de estatura. No hay corvadura en los huesos largos, ni en las vértebras, no hay aumento de volumen anormal de las epifisis, ni del abdomen; nada anormal en la configuración del pecho. Sus genitales corresponden en su desarrollo á la edad de un año. El diámetro biauricular tiene 8 centímetros, 9 el biparietal y 12 1 el antero-posterior; la circunferencia del cráneo 36 centímetros. Están cerradas las fontanelas. Los ojos son algo rasgados; la nariz, un poco larga, parece de un niño de trece años. En cuanto á las fosas nasales, el Dr. Compaired me dice que son normales, sus cornetes integros, bien delineados y pequeños; no hay vegetaciones adenoides ni hipertrofia alguna en la mucosa. Los oídos son también normales y el acúmetro da á entender una buena auEl Sr. Codina opina que la linfa de una ternera, por más que sea tuberculosa, no contiene el virus de la enfermedad en las pústulas. El Sr. Díaz Villar contestó al Sr. Codina, y dijo que no era posible creer que una ternera enferma deje de transmitir el bacilo de la tuberculosis por las pústulas que se utilizan para la vacunación; pero aquel señor insistió en sus apreciaciones, diciendo que ha observado muchos casos.

Se aprobaron los artículos 10 y 11, y leídos los 12, 13 y 14, que tratan de la tuberculosis en el Ejército, el Sr. Ovilo presentó una enmienda, síntesis de los tres artículos, proponiendo se aconseje la no admisión en el Ejército ni Marina de ningún tuberculoso, sea cual fuere el grado de enfermedad en que se encuentre, así como la conveniencia de mejorar la alimentación, vestidos y condiciones de los acuartelamientos, tan deficientes en la actualidad para el soldado.

El Sr. Malo presentó varios artículos adicionales y se aprobó el referente á crear una Asociación con-

tra la tuberculosis.

A este propósito debemos decir que hasta en Portugal se preocupan ya de estos asuntos, y que ha pocos días, por invitación y bajo la presidencia de la Reina — recién doctorada en Medicina — se han reunido buen número de médicos y otras personas distinguidas, á fin de deliberar sobre los medios de combatir la tuberculosis, nombrándose, al efecto, tres Comisiones (administrativa, técnica y de propaganda) para llevar á la práctica la idea de los Sanatorios, y suscribiéndose la familia real por, 20 millones de reis.

dición. En la lengua se ve el frenillo exagerado, que no le deja sacarla bien de la boca. Los dientes parecen ser los de leche, á pesar de que su madre dice que se le han caído algunos. Tiene cuatro incisivos, dos caninos y seis molares en cada mandibula, con caries algunos.

El lenguaje tiene el desarrollo correspondiente á los dos años; dice algunas palabras y repite muchas, conoce à su familia, aunque no dice espontáneamente más que «papa» «mama», tiene un carácter alegre, corre, salta y brinca, es zurdo, y sus funciones digestivas

son normales; come poco, pero de todo

Fácilmente se comprende que este caso teratológico es por deficiencia en el desarrollo embrionario. No se quién ha dicho que está por nacer el primer enano verdadero. El caso de Atanasio parece á primera vista contradecir esta frase, pero en realidad la confirma. La mayor parte de los enanos que se citan en la historia, han sido raquíticos, pero no enanos, en el sentido de hombres pequeñitos (1). Atila, el historiador Procopio, Gregorio de Tours, Pepino el Breve, Carlos III, rey de Nápoles, y Alberto el Grande, fueron enanos,

A pesar de los buenos oficios de la Sociedad Española de Higiene, siempre en la brecha, llegan hasta tal punto el abandono y la incuria en materias de higiene y salubridad en la coronada villa, que en esta semana se han registrado en el distrito de la Inclusa — según con pormenores han referido los periódicos políticos — 34 casos de envenenamiento, debido el uso de la leche adulterada, hecho — y esto se llama acordarse de Santa Bárbara cuando truena — que ha motivado una circular del alcalde á los tenientes, recomendándoles la mayor vigilancia sobre la leche y las vasijas en que ésta se halla depositada, como si los tenientes de alcalde entendieran de esas cosas y no supieran además que están en la obligación de evitarlas. ¡Cuánto tiene que hacer el Laboratorio municipal de la corte y cuán necesitados andamos los madrileños de acertadas y prácticas medidas de higiene!

DECIO CARLÁN.

Madrid, 18 de Junio de 1899.

LAS URETROTOMIAS COMPLEMENTARIAS

Y LA SONDA PERMANENTE

Por el Dr. D. ALEJANDRO SETTIER

Profesor libre de afecciones de las vias urinarias, ex primer ayudante de la Clinica de esta especialidad de Mallez, en Paris.

III

Hemos dicho en el artículo anterior que los accidentes febriles que algunas veces se observan en los casos de uretrotomía interna, son debidos á la intoxicación que produce la absorción de la orina por la herida en estado tóxico. Por consecuencia, cuanto más

pero no en este sentido. Yo he visto fotografías de muchos, y casi todos ó tienen la cabeza inmensa ó las piernas encorvadas, señales de raquitismo, en fin. Atanasio no es raquitico, (s microcéfalo por falta de evolución normal del cerebro y á causa (?) de esto enano.

Razas enteras existen de hombres de pequeña estatura, pero no igualmente enanos en el resto de su desarrollo fisico. Los griegos creian en la existencia de un pueblo pigmeo que describieron Tracio y Plinio. Homero y Juvenal los describen también, pero eran fantasias de poetas Herodoto relata que en los desiertos de Libia había gentes de extrema cortedad en estatura, y Aristóteles y Filostrato dicen que la gente pigmea desciende de Pygmæus, hijo del dios Dorus.

En el siglo xvII Van Helmont supone que en las islas Canarias hay pigmeos. Más tarde, el Dr. Schweinfurth, famoso explorador africano, ratificó lo dicho por Homero, Herodoto y Aristóteles, afirmando que hay una raza de pigmeos cerca de la fuente del Nilo (en el Gazhal) al S. del país ocupado por el Niam-Niam, y que tienen de estatura de 4 pies á 4 y 10 pulgadas (alrededor de 112 centimetros) y que estas gentes. llamadas Akkas, son de agilidad extremada. Pero en esta raza ó tribu, como en las descritas por los portu-

fué suce Se " dió Desi deja triza e! e tarla sent pud ya e la u de e tam segu

E

A

mer

de la

es ir

sos,

oper

No t

tand

se a

gan

los

tom

un t

tree

litis

cer

la s

ras.

fieb.

ción

tacto gues hom del (E

enan

á los

ñore

bre i

enan ning pira pero «hoy chos cuer tra la hoy j

D los q meda y los

Atan

⁽¹⁾ Los fiamencos llamaban à los enanos semi-hombres

se aisle la mencionada herida y más á cubierto la pongamos del contacto de la orina, tanto más evitaremos los accidentes que puedan sobrevenir.

Es-

gan

ite-

lla,

rito

ido

na-

cho

an-

al-

vi-

ı se

alde

que

iene

te y

cer-

9.

mer

acci-

en los

ntoxi-

or la

o más

e mu-

6 las

. Ata-

evo-

nano.

ia es-

de su

tencia

Plinio.

eran

lesier-

en es-

gente

Dorus.

en las

wein-

dicho

do que

el Nilo

Niam-

pulga-

gentes,

ero en

portu-

. Voy á referir un caso que acontec ó á Desnos, que tomo de los Annales des Maladies génito urinaires, de un trabajo que lleva por título Quinientos casos de estrechez de la uretra, publicado el año 1891:

«Tratábase de un enfermo que padecia cistitis y pielitis, al que se le hizo la uretrotomía interna, por padecer además de estrechez. Terminada aquélla, se colocó la sonda permanente y se la dejó cuarenta y ocho horas. En todo este tiempo no tuvo absolutamente nada de fiebre. Se quitó la sonda, y después de la primera micción, hubo un escalofrío; á la segunda micción, que fué seis horas después, se repitió el escalofrio, y así sucesivamente en las cinco micciones que siguieron. Se empleó la medicación antipirética interna, que no dió ningún resultado. En vista de estos fenómenos, Desnos volvió á introducir una sonda con ánimo de dejarla hasta que estuviera bastante avanzada la cicatrización de la herida uretral, lo cual fué imposible por e! estado de agitación del enfermo, que obligó á quitarla aquel mismo día. Los escalofrios volvieron á presentarse de nuevo. Otra vez se introdujo la sonda, que pudo esta vez ser tolerada, y al sexto día todo estaba ya en condiciones normales. »

Es, por consiguiente, indiscutible que la sonda aisla la uretra del contacto de la orina, y aun dado el caso de estar aquélla mal colocada ó de no aislar completamente el conducto, siempre habrá la ventaja de conseguir buen resultado en la mayoría de los casos.

Además, aun cuando podamos conseguir, gran número de veces, poner la orina en buenas condiciones, de la manera que voy á indicar muy en breve, también es imposible el conseguir este objeto en todos los casos, bien porque la perentoriedad con que haya de operarse, bien porque la obstrucción uretral ó el mal estado del enfermo impida acudir á aquellos medios. No tendremos entonces más remedio que operar estando la orina en estado séptico, y para evitar el contacto de este líquido con la herida que causa el uretro-

gueses (Bakka-bakka, cerca de Loango) las de Ashangos de que habló en 1860 Du Chaillu, etc., se trata de hombres de pequeña estatura comparada con la media del Continente europeo, pero no de enanos.

Es sabido que antiguamente hacían tanta gracia los enanos, que se fabricaban artificialmente para divertir á los emperadores romanos y más tarde á los ricos senores. Quizás por eso (es decir, porque fuera costumbre más antigua aún) la Biblia menciona que ningún enano puede oficiar en el altar. No he de copiar aquí ningún récipe para hacer enanos, que demasiados aspirantes á eso vense en las Policlínicas de Pediatría, pero consignaré que en un libro inglés he leido que «hoy en dia se detiene el crecimiento de los muchachos que se destinan á jockeys, con sudaciones excesivas», apunte curioso para cuando los ingleses nos recuerden los cuadros de Velázquez en que se demuestra la afición de nuestros reyes á tener enanos, como hoy perritos para divertirse. Pero volvamos al caso de Atanasio, interesante por la etiología, en mi concepto.

Describen los antropólogos dos clases de enanos: los que nacen en condiciones fisiológicas y por enfermedad se conviertan en tales, que es el caso general, y los que nacen sin desarrollo, los cuales son, por regla tomo, la prudencia nos aconseja el empleo de la sonda permanente.

El calibre de ésta no debe ser exagerado. Si es muy gruesa, es algo difícil su introducción, y en ocasiones produce molestias que exigen el retirarla. Hay otra razón para desechar las sondas gruesas, cual es, que en este caso queda muy encajada en la uretra, y si se escapan por fuera de ellas algunas gotas de orina y llegan á entrar en la uretra, la presión de la sonda impide que salgan y allí quedan estancadas, y si la cantidad es algo grande puede producir los fenómenos sépticos que precisamente queremos evitar.

¿Cómo sabremos si la orina del enfermo de estrechez está en estado séptico ó en el de asepsia ?

Voy á describir el medio que considero más sencillo y más práctico, que es el que he aprendido en el Hospital *Midi* de París, de mi maestro el Dr. Horteloup.

Lava la uretra y hace orinar á los enfermos en tubos de ensayo, y con una aguja de platino hace la inmersión de ésta en globos de caldo peptonizado. Estos cultivos se han hecho siempre en globos de cultivos aerobios y anaerobios, pero la experiencia nunca ha permitido encontrar microbios anaerobios en la orina. Después de esto, se coloca el globo en una estufa á 39º y allí permanece durante veinticuatro horas. Se extrae, y por transparencia se reconoce si en el caldo ha habido ó no cultivo. Después se pasa á comprobar la identidad del microbio.

Las diversas veces que he presenciado esta práctica, he visto en unos casos los caldos completamente estériles; en otros bacterias de Telmo; en otros el coli común; en otros, bacilos piógenos albus y aureus; en otros, bacterias sépticas; en otros, el micrococo ureæ de Miquel, etc.

Ya tenemos un medio perfecto para averiguar el estado de asepsia ó de sepsia de la orina; más adelante veremos la manera de colocarla en la primera condición, si es que se encontrara en la segunda; es decir, la manera de hacerla aséptica caso de que fuera séptica

general, bien conformados, robustos é inteligentes. Los de la primera especie, no la perpetúan, los de la segunda sí. Atanasio no pertenece á ninguna de estas clases. No es enano por enfermedad post-embrionaria, por raquitismo ó atrepsia, y no es inteligente, ni puede perpetuar la especie. No puede atribuirse su enanismo á exigüidad del útero de la madre, ni á deficiencia ni mala alimentación, ni á simultaneidad de embriones, ni á enfermedad de los padres. No es de país frío en exceso, ni montañoso, ni malsano.

La detención de desarrollo embrionario que causó el enanismo de Atanasio Aznárez no ha sido tampoco de las extremidades ni del cuerpo (no hay teratomelia), sino cerebral, por lo cual me inclino á creer que puesto que tiene los cinco sentidos cabales, abiertas las ventanas de la intellgencia, y ésta sin luz, su infantilismo depende de una indiferenciación célulo-nerviosa de índole desconocida. Veamos ahora las relaciones del idiotismo con el enanismo.

H

Lo primero que ocurre preguntar ahora, es lo siguiente: ¿debe considerarse al Atanasio, á los dieciocho años de edad, como idiota ó imbécil? Pasemos ahora á estudiar la manera de preparar los instrumentos para hacer la uretrotomía interna.

La práctica que siguen muchos cirujanos para hacer la antisepsia de los instrumentos, es calentarlos á la lámpara, después de haberlos tenido sumergidos en agua fenicada Las bujías é instrumentos de goma los tienen sumergidos por algún tiempo en agua boratada y después los vuelven á sumergir en aceite fenicado. Este procedimiento es insuficiente, y se equivoca quien, pensando haber esterilizado los instrumentos y haberlos puesto en condiciones de asepsia, procede de esta manera, que es muy imperfecta y expone á tener algún tropiezo. Para hacer la asepsia hay que sujetarse á otras prácticas mucho más severas y enérgicas.

En las Clínicas de París y de Londres se esterilizan los instrumentos metálicos introduciéndolos por espacio de media hora en una estufa, á la ebullición, á la temperatura de 150°. Los instrumentos de goma son encerrados en tubos, cerrados por uno de sus extremos, de la forma de tubos de ensayo, pero muy grandes. La abertura se cierra con un tapón acolchado. Estos tubos, conteniendo los instrumentos de goma, son introducidos en la estufa, cuya temperatura se hace subir á 105°, teniéndolos al baño-maría por espacio de una hora. Al tiempo de emplear estos instrumentos, son sumergidos en una disolución antiséptica.

La estufa puede ser reemplazada, en la práctica particular, por un buen recipiente de metal, nuevo, que pueda ser, por ejemplo, una olla de hierro con baño de porcelana. Aquí puede hacerse la ebullición de los instrumentos durante media hora á temperatura de 150º introduciendo un soporte para que los instrumentos estén altos, y puede hacerse también al bañomaría.

Vamos ahora á estudiar la manera de hacer aséptica la orina que no lo sea. ¿En la práctica abundan mucho los casos de enfermos de estrechez en que haya de hacerse la uretrotomía interna, cuya orina sea completamente aséptica? Seguramente no. La uretrotomía interna, no siendo, como no es, operación de

El idiotismo es, según el Dr Ireland (1), un defecto mental caracterizado por extrema estupidez, y dependiente de mala nutrición ó enfermedad de los centros nerviosos, que se presenta, bien antes del nacimiento ó antes de la evolución de las facultades mentales en la infancia. La imbecilidad es un grado menor de esta condición.

Compréndese, desde luego, la vaguedad de esta definición, que tiene un claro oscuro imposible de fijar, y que pondré de relieve con un ejemplo adaptable al caso de que me ocupo.

Los enanos son casi todos imbéciles, ó un grado menos que esto, es decir, estúpidos (gradación que yo invento, si se me permite para el caso). Lo curioso de averiguar si existe alguna raza, ó tribu por lo menos de enanos, es para averiguar si tienen inteligencia como los demás hombres. Por eso al citarse los pigmeos del Gazhal, se dice: «y son muy ágiles y astutos »

Mas-la imbecilidad de los enanos está á veces tan desfumada, que no resulta efectiva. Los enanos que hizo inmortales Velázquez el Niño de Vallecas, D. Antonio el Inglés, D. Sebastián de Morra, el Primo, etc).

elección, tiene que hacerse en los enfermos que se encuentran en peores condiciones, generalmente con estrecheces ya muy antiguas que, por necesidad, han trastornado más ó menos profundamente la vejiga produciendo cistitis más ó menos intensas, que producen modificaciones en la orina y dan lugar á que en ella se desarrollen toda clase de microorganismos patógenos.

Aun cuando hay, y ya lo he descrito, método muy científico y exacto, cual es el del Dr. Horteloup, para precisar el estado de antisepsia ó de asepsia de la orina, no siempre puede ser utilizado, bien por falta de medios, bien por falta de conocimientos bacteriológicos del cirujano, bien por las condiciones en que frecuentemente hemos de operar, por ejemplo, por haber sido llamados á asistir enfermos á poblaciones pequeñas, bien por tener necesidad de hacer la uretrotomía como operación de urgencia. De aquí que sea más práctico comenzar el tratamiento desde luego, como si se tratara de un caso con orina séptica, siendo, naturalmente, preferible hacer el análisis como he indicado, siempre que se pueda.

Los procedimientos para hacer aséptica la orina son tres:

1.º Antisepsia por la via interna

2.º Antisepsia por la vía uretral, antes de la opecación.

3.º Antisepsia por la vía uretral, después de la operación.

1.º Antisepsia por la via interna — Para hacer aséptica la orina por la via digestiva ó interna, hay que administrar sustancias antisépticas que, eliminándose por los riñones, vengar á modificar el estado de la vejiga.

Ya Gosselin, para disminuir la toxicidad de la orina, administraba, antes de la operación, una tisana diurética y prescribía baños generales Garnier administraba tisanas emolientes abundantes, práctica ésta que hoy todavía siguen muchos cirujanos.

Hoy los agentes terapéuticos más en boga, son: el ácido bórico, el borato de sosa, el biborato de sosa y el salol. El ácido bórico es el que he visto usar con más

son todos imbéciles, pero ni el de Augusto, ni el de Enriqueta de Francia, famoso por sus lances amorosos, ni el de Carlos V, etc., eran, por lo que se refiere, de esa categoría. Parece indudable, sin embargo, que cuando va ligado el enanismo á la raquitis ó al cretinismo, la imbecilidad es segura, y esto parece explicarse por la ley de Warner (1) ó ley del desarrollo coincidente: «Cuando cualquier parte ó partes del cuerpo presentan signos de desarrollo deficiente, el cerebro está en aptitud de una deficiencia semejante», ley que no expresa relación causal y que debe estimarse como coincidente, para no caer en el error de los que suponían que la imbecilidad de los microcéfalos era debida á la prematura osificación de las fontanelas, cuando la relación causal, si existe, es la inversa.

Atanasio Aznárez es imbécil en el sentido de que su inteligencia ha sufrido una detención de desarrollo, no ha evolucionado, pero no en el sentido de los autores que clasifican los tipos de imbecilidad que vamos á ver, y en ninguno de los cuales cabe nuestro caso.

Primer tipo — Imbecilidad por microcefalia. Estos niños, aparte del cráneo, tienen el desarrollo normal,

orin la r men rato dolo la ma la no de la tem

ris (

mis

orin

adn

la c

gás

pas

no e bue cede dio emb

pue

llega

jiga emp hara mad veji y en oper fáci inefi

Su o pun Atai S co, sem ticos sign

vive

de r Dow men dura za a sin s

de h E enfe

debi

^{(1) &}quot;The Mental Affections of Children,, Edimb., 1898,

^{(1) &}quot;The Children, How to study them,, London, 1887.

frecuencia á los cirujanos de Londres, los cuales lo administran, por lo general, tres ó cuatro días antes de la operación. El ácido bórico, administrado por la vía gástrica, se absorbe y parte se elimina por los riñones, pasando de la orina á la vejiga; si hay cistitis crónica, orina purulenta y reacción alcalina, muy pronto vuelve la reacción ácida, y la cistitis disminuye considerablemente. Terrier ha usado con buenos resultados el biborato de sosa á la dosis de 4 á 5 gramos por día, repitiéndolo los cuatro ó cinco que anteceden á la operación.

n

n

e

3.

y

le

e-

er

P-

ás

si

u-

a-

na

e-

la

er

ue

ose

la

na.

ra-

que

: el

y el

nás

En-

SOS,

, de

que

nis-

arse

nci-

pre-

está

e no

omo

upo-

bida

do la

ie su

ollo,

auto-

mos

Estos

mal,

SO.

Delefosse ha empleado el borato de sosa en la misma forma que el biborato.

El salol es el medicamento que en estos últimos años ha estado más en moda para cambiar el estado de la orina, hasta el punto de haber sido discutido este tema ampliamente en la Academia de Ciencias de París el año 1894. Su acción sobre la orina es rápida y bastante segura, y en muchos casos he comprobado yo mismo la disminución notable de la purulencia de la orina, usándolo á dosis de 2 á 4 gramos en las veinticuatro horas.

Pero la acción de la antisepsia por la via interna no es bastante eficaz por sí sola, siendo únicamente un buen auxilio para la antisepsia por la via uretral.

Antisepsia por la via uretral. — Lo mismo que sucede al tratar las cistitis, la via uretral es el mejor me dio para modificar el estado de la vejiga Hay aquí, sin embargo, un obstáculo muy grande que no siempre se puede vencer. Es esta la dificultad ó imposibilidad de llegar hasta la vejiga producida por la misma estrechez que impide el paso de todo cuerpo extraño.

Si fuera posible el paso, se harán lavados de la vejiga y de la uretra con agua boratada al 5 por 100 sin emplear sonda. Si puede pasar una pequeña sonda, se harán lavados de la vejiga con una disolución de sublimado al 1 ó al 2 por 1.000. Si no se pudiera llegar á la vejiga, se hará sólo irrigaciones en la uretra anterior, y en el momento de la operación se aplicará al campo operatorio compresas esterilizadas. Ya se comprende fácilmente que este último medio es completamente ineficaz.

viven poco y sufren de alguna diplegia ó convulsiones. Su coronal es prominente, el vórtice del craneo en punta, el occipital plano. Nada de esto sucede con Atanasio.

Segundo tipo.—Imbecilidad mongólica ó de kalmuco, nombre puesto por el Dr. Langdon Down, por la semejanza de cara con esta raza. Son tan característicos para todo el que haya estudiado estos asuntos los signos de este tipo, que no se puede confundir con el de nuestro caso. Los tipos malayo, indio y etiópico de Down tampoco se parecen.

Tercer tipo.—Imbecilidad congénita; es indudablemente la de Atanasio y suele ser debida á enfermedad durante el período intrauterino, lo cual ofrece la rareza aquí de que unos fetos hayan enfermado y otros no sin saber la causa, puesto que los padres no padecen de histerismo, epilepsia ni otra afección degenerativa.

Hemos llegado al clavo del problema.

Estrictamente hablando, dice Sachs (1): «El término enfermedad no debe aplicarse á estados que no son debidos á un agente morbigeno actual, sino á insuficiente desarrollo del cerebro ó á diferentes partes del

Antisepsia por la vía uretral después de la operación. — Si los lavados de la vejiga hubieran sido imposibles antes de la operación, se apelará á ellos desde el mismo momento en que la uretra adquiera un calibre mayor, es decir, después de hecha la uretrotomía interna. La práctica más sencilla es hacer lavados con una disolución de ácido bórico al 5 por 100, ó con una de sublimado al 1 ó al 2 por 1.000, hechos inmediatamente que por la sonda haya salido la orina contenida en la vejiga al terminar la operación.

En Londres he visto al Dr. Southam hacer la antisepsia post-operatoria, haciendo la desinfección de la vejiga y la de la uretra. La primera, introduciendo en el recipiente urinario, por dentro de la sonda, una disolución saturada de ácido bórico, de la que deja dos onzas en el interior. La segunda la hace aplicando una bujía portamedicamentosa cuya base es el iodoformo, que introduce por la uretra hasta di cuello de la vejiga, de manera que la incisión uretral quede en contacto con la mencionada bujía de iodoformo.

Á Wills, también en Londres, le he visto inyectar en la vejiga 40 gramos de aceite fenicado.

Laumeau hace una instilación en la vejiga de nitrato de plata al 1 por 300.

En la Clínica del Dr. Desnos, en París, de quien me ocupé en el primer artículo, he aprendido un procedimiento que considero muy perfecto. Consiste en introducir en la vejiga por medio de la sonda una mixtura que contiene 4 gramos de iodoformo pulverizado, que queda en suspensión. Cuando el enfermo ha de orinar, lo hace estando acostado y procurando hacer poco esfuerzo. De esta manera, el iodoformo queda en suspensión en la vejiga y tarda algunos días en eliminarse. Á los tres, cuatro ó cinco días, según el tiempo que tarde en desaparecer el iodoformo, se vuelve á introducir una nueva cantidad.

De todos estos tres métodos que he descrito, el que mejores resultados ha de dar, es el segundo; es decir, el de la antisepsia por la vía uretral hecha antes de la operación. Pero como esta no es practicable en todos

sistema nervioso central...» En cuyo concepto, aun se nos presenta más oscura la etiología, puesto que suponiendo algún estado pático, nuestra inteligencia comprende mejor la provocación de la anomalía que no sin la ausencia de ese *traumatismo* de índole desconocida.

Es más; aun se comprende bien que existan casos teratológicos por un paro total ó parcial de la evolución ontogénica, pero es más difícil comprender la deficiencia de lo pequeño, de lo que casi llega á lo normal y no lo alcanza. Comprendemos cómo se realiza la atrofia cerebral congénita con porencefalia, el glioma ó sarcoma cerebral, el tipo de mónstruo cyclopus ú otros por quistes, etc., pero la existencia del Atanasio es más rara, por lo mismo que es menos teratológica. Y la curiosidad científica (pues claro es que no tiene otro interés todo esto) se aumenta pensando que en este caso aparece total y conjunta la falta de desarrollo orgánico y mental, sin que haya, repetimos, la menor señal de condroplasia, raquitismo, ni morbosidad post-embrionaria.

DR. RODRÍGUEZ PINILLA.

^{(1) &}quot;Nervous Diseases of Children, núm. 7, 1895, pág. 581.

los casos, según ya he tenido ocasión de decir, creo que lo más conveniente será combinar unos métodos con otros, haciendo la antisepsia por la vía digestiva varios días antes de la operación y lo poco ó mucho que se pueda hacer por la vía uretral, también antes de la operación, empleando los lavados boratados sin sonda, la disolución sublimada al 1 por 2.000, ó la disolución de nitrato de plata al 2 por 1.000.

Si la operación ha tenido que hacerse sin dejar tiempo á la aplicación de la antisepsia por la vía gástrica y por la uretral, ó si, aun habiéndola hecho, el cirujano aprecia en la orina condiciones sépticas, debe apelarse al medio de la antisepsia post-operatoria.

Todo esto no será suficiente para prescindir de la sonda permanente, como no sea en los casos en que el cirujano tenga la evidencia de que la orina es absolutamente aséptica; aun en éstos, la prudencia aconseja también su uso, á menos que haya dificultad para su introducción, pues en estos casos es preferible prescindir de ella á no forzar y producir algún trastorno que no aplicándolo podamos evitar.

Madrid, Febrero de 1899.

EN FAVOR DEL SUERO ANTIDIFTÉRICO

Cuando ya asuntos más de actualidad tenían arrinconada en mi memoria la cuestión de la difteria, un artículo del Dr. A. Rupp, de Nueva York, publicado en el *Medical Record*, viene á sacarla del relativo olvido á que la tenía relegada.

El referido artículo me impulsa á coger la pluma para decir, en honor de la verdad, lo que yo he visto en este asunto.

Y como quizá à alguno de los suscritores de este semanario, al leer esto que voy à exponer, se le ocurra que antes debi hacerlo, me adelantaré à decir que à últimos de 1896 traté de ello para refutar lo que el doctor D. Camilo Calleja, de Valladolid, dijo contra el suero en un folleto; pero ocurrió que, cuando me disponía à hacerlo, se adelantó, y por cierto de un modo brillantisimo, el Dr. Llorente, en una conferencia que dió en el Colegio Médico de Madrid el 22 de Octubre del citado año.

En aquella época tampoco tenía el número de observaciones que hoy presento á la consideración del mundo médico; así que hoy salgo á la palestra con mucho más gusto que lo hubiera hecho entonces, no sólo por la razón expuesta, sino también porque ahora no refuto á un compatriota, antes al contrario, combato á un enemigo de mi patria, en quien no veo más, teniendo en cuenta su origen y lo infundado de sus afirmaciones, que un presuntuoso yanki, envidioso de la inmarcesible gloria á que se han hecho acreedores Behring y Roux, arrancando á la Ciencia uno de sus misterios, que tantos beneficios ha reportado y reportará á la Humanidad.

Comenzaba el año 1892, cuando se inició en esta villa una terrible epidemia de difteria; tan mortifera ha sido, que ha dejado á algunos padres, de tres hijos que tenían, sin ninguno, en el espacio de un mes; tan difusible, que en una población de 1.500 almas ha producido 368 invasiones con 79 defunciones, de éstas, las últimas fueron en Febrero de 1895, pues en Marzo empezamos á usar el suero antidiftérico y no ha vuelto á

morirse aquí nadie de difteria, y así como antes horrorizaba el oir: «este niño tiene difteria», hoy esta palabra no impone, porque todos están convencidos que con el suero en tres días se ponen buenos los atacados.

He podido apreciar en el transcurso de la epidemia diferentes formas; en algunos casos se ha presentado la enfermedad con fiebre alta y grandes infartos del cuello, así como mucha inflamación de las amigdalas, que se cubrian unas veces de placas blancas y otras grises; otros casos venían con extensas placas, que se extendían hasta el velo del paladar, y, sin embargo, era poca la fiebre y los infartos; en dos ocasiones se presentó la fiebre con muy ligero infarto, sin que hubieran aparecido las membranas hasta el día siguiente; he visto cubrirse toda la cámara de la boca, así como las fosas nasales y ventanas de la nariz, de membranas en algunos casos, así como en otros se han extendido hacia la laringe para dar lugar al garrotillo; he tenido ocasión de observar dos casos que pudieran llamarse fulminantes, en los cuales no vivieron los niños (uno tenía cinco años y otro tres) más de cuarenta y ocho horas, presentando unos infartos del cuello grandisimos y sobreviniendo la muerte por compresión de la laringe y tráquea; la gran mayoría de las defunciones tenían lugar por infección, quedando hipotérmicos veinticuatro horas ó más antes de la muerte; otras veces morian por asfixia cuando se propagaban las membranas á la laringe y sobrevenía el crup; he observado tres casos de parálisis diftérica.

En los tres años que tuve que tratar la enfermedad sin el suero, usé todos cuantos remedios se han recomendado con alguna autorida I, desde los clásicos clorato de potasa y percloruro de hierro, á todos los antisépticos modernos; he respetado muchas veces la garganta haciendo sólo irrigaciones, otras veces he recomendado frecuentes toques al interior; usé desde los preparados quínicos hasta los mercuriales; con ningún agente pude conseguir apreciables resultados. Una excepción he de hacer, sin embargo, en favor de los gargarismos de agua fenicada en aquellos enfermos que por su edad sabían hacerlos, y esto á condición de practicarlos 15 6 20 veces al dia; con ellos pude apreciar grandes ventajas, se impedia la absorción, y al cabo de dos ó tres días se disgregaban las membranas. La disolución era de 1 por 100.

En el mes de Febrero de 1895, después de un período de calma de cinco ó seis meses, vuelve con creciente intensidad á presentarse la fatal dolencia y ataca casi á la vez á cinco niños, que son otras tantas defunciones, prolongándose la enfermedad en el que más siete días

Por entonces había comisionado la Diputación de Cáceres á dos médicos para que fueran á Madrid á estudiar la aplicación del suero, y nos dirigimos á dicha Diputación en solicitud de algunos frascos, contestándonos que, si bien sus comisionados habían vuelto, no traían más que unas muestras que pensaban ensayar en la capital.

En el siguiente mes de Marzo vuelven á presentarse dos casos, y pedimos á Madrid el suero y nos lo mandan en ocasión de llevar una niña cinco días de padecimiento y otra tres; se les inyecta 20 centimetros cúbicos de suero Roux á cada una, y á las veinticuatro horas la fiebre casi había desaparecido, los infartos estaban más flojos y las membranas se habían limitado, marcándose mejor sus contornos. Nueva inyección de

otros horas cou u las se de an que se De

en tod
en cu
en ca
mos á
de qu
suero
porqu
plean
centir
setas
para

veinti mayo nas; s tos du despu metro ca, al obliga 30 ce comp

conse tratac las in Co tos, h difter en un

de to

asocia

cione

fracas

much La sido d Madr

Invas Muer Invas Muer El

del su Y poeta aqui ; dudan

siasm afirm comp lo did falsed

M

otros 20 centímetros cúbicos, y á las cuarenta y ocho horas se empezaron á desprender las membranas, y cou una tercera inyección de 10 centímetros cúbicos, á las setenta y dos horas estaban limpias las gargantas de ambas niñas, y su estado general era todo lo bueno que se podía pedir.

Desde entonces hemos usado el suero en 23 casos, en todos con el mismo resultado favorable, teniendo en cuenta que siempre que lo hemos empleado ha sido en casos ya algo avanzados, pues siempre esperábamos á ver si cedían con otros medios, en la confianza de que podíamos obtener siempre resultado con el suero; y. por otra parte, teníamos que economizarlo, porque su empleo resultaba bastante caro, pues empleando, término medio, en cada enfermo de 50 á 60 centímetros cúbicos, y costándonos al principio 6 pesetas cada 10 centímetros cúbicos, importaba bastante para tenerlo en cuenta

En todos los casos el alivio ha sido manifiesto á las veinticuatro horas de la primera inyección, y en la mayoría, á los tres días se desprendían las membranas; sólo en algunos raros casos quedaban varios restos durante seis ú ocho días; una sola vez he visto que después de la tercera inyección, que sumaba 50 centímetros cúbicos, y haber quedado ligeros restos de placa, al cabo de cuatro días volvieron á tomar fomento, obligándome á hacer otras dos nuevas inyecciones de 30 centímetros cúbicos, con las que desaparecieron completamente.

He observado los dolores articulares y urticaria consecutivos, en la mitad próximamente de los casos tratados, pero siempre ocho ó quince días después de las invecciones.

Como no hemos podido, por carecer de instrumentos, hacer el examen microscópico, no diremos si esta difteria ha sido pura ó asociada; pero pensamos que en una epidemia de esta naturaleza ha debido haber de todo, teniendo en cuenta lo frecuentes que son las asociaciones, según nos dicen los que hacen observaciones microscópicas; y siendo así, resultaría que no fracasa el suero en la difteria asociada, como dicen muchos.

La procedencia del suero por nosotros empleado ha sido de Roux, Behring y Gabinete Microbiológico de Madrid.

RESUMEN DE LQS CASOS TRATADOS

Invasiones hasta Marzo de 1895	210 79
Invasiones desde Marzo de 1895	158 00

El asunto creo no puede estar más claro en favor del suero.

Y para terminar, diré, parodiando á nuestro gran poeta Zorrilla en su inmortal *Don Juan*, que lo que aquí yo escribí mantenido está por mí; y si alguno lo dudare, en esta villa hay 400 vecinos que lo testificarán

Y si el Sr. Rupp, de Nueva York, tiene tanto entusiasmo científico como desfachatez para decir lo que afirma en su artículo, yo le reto á que venga aquí á comprobar lo que expuesto llevo, y le demostraré que lo dicho verdad es, y siéndolo, resulta falso de toda falsedad lo por él dicho.

DR. CAMARERO Y GÓMEZ.

Monroy, Junio de 1899.

Bibliografía Médica.

Topografía médica, estadística demográfico-sanitaria y plan de saneamiento de la villa de Coca, por el Dr. D. Rafael Navarro Garcia — Valladolid, 1899.

Es el Dr. Navarro García un joven muy ilustrado y entusiasta por la carrera á que se ha dedicado, y alguna de sus producciones ha visto la luz, si no andamos equivocados, en este periódico. Por esto no extrañará el lector que en la Introducción á esta Memoria - presentada en el Congreso de Higiene de Madrid y publicada por acuerdo y á expensas del Ayuntamiento de Coca - refiriéndose à lo que deben hacer los médicos de partido para ser considerados, diga lo siguiente: «Entre los deberes que los médicos rurales tienen para venir á parar á los resultados anteriores, es uno de ellos, incumplido casi siempre, el de demostrar que se conoce la localidad donde se ejerce, desde puntos de vista que se escapan á la generalidad de las gentes, y en especial desde el de la relación exacta que existe entre la naturaleza exterior ó pericosmos y la naturaleza humana ó microcosmos; el de la ley que rige la constitución médica de las localidades y el de las condiciones que determinan su salubridad y las oscilaciones de su población. Estos extremos que informan el contenido de las llamadas Topografías médicas son los que quisiéramos ver tratados por todos los profesores de partido, con lo cual demostrarían una vez más su suficiencia, y, como únicos en poseerla, enseñarían á su clientela una suma de detalles prácticos aplicables á la higiene particular y pública que redundarían de consuno en prestigio del médico y en beneficio de la salud del pueblo, que hoy, como en las edades latinas, es suprema ley.»

La Memoria del Sr. Navarro García tiene más de 70 páginas y revela el profundo estudio que de la villa de Coca tiene hecho Después de indicar la situación geográfica, los límites, la extensión del término, las comunicaciones, producciones, la fauna y la flora, etcétera, etc., pasa de lleno á la antropología de los caucenses diciendo que la forma de su cráneo es braquicéfala é hipsicéfala, con el ángulo occipital de Daubenton bastante abierto; que son de facultades intelectuales despejadas, aptos para asimilarse toda clase de conocimientos, en particular los de técnica industrial y artística. La natalidad en el último quinquenio fué respecto á la mortalidad como 41 es á 37 33; las aguas son buenas y abundantes, dando un rendimiento diario de 300.000 litros; la industria más importante es la obtención de productos resinosos; las fiebres palúdicas son frecuentes, y para evitarlas y agotarlas indica los medios; la viruela también se ha presentado en dicha villa, así como la difteria, el cólera, etc.

Entre las medidas de higiene que deben adoptarse en Coca, figura — aparte de los cuidados particulares y de la profilaxis pública de las infecciones — el alcantarillado general.

LA TURERCULINA Y LA INSPECCIÓN SANITARIA DE LOS ESTABLOS DE VACAS, por el Dr. D. J. Madrid Moreno. — Madrid, 1899.

El ilustrado jefe del Laboratorio micrográfico municipal de esta corte—y vayan ustedes viendo cómo aquí tenemos muchos jefes, muchos Laboratorios, pero la salud no parece por parte alguna—ha presentado al Excmo. Ayuntamiento una Memoria en la que trata el interesante asunto que á la cabeza de ella se indica

y otros no menos interesantes. Por ejemplo, el de la desinfección de los establos por medio del sublimado y del raspado de paredes, maderas, rincones y todo aquello que haya estado en contacto con el objeto, recogiendo los detritus é incinerándolos. Pero «de los vaqueros — dice — nada puede esperarse por ser gente montaraz y á los cuales es necesario imponerse para desterrar arraigadas costumbres y garantir, en bien de la salud pública, los productos de su industria.»

Y de cómo se imponen las autoridades da cuenta el mismo Sr. Madrid Moreno en los siguientes términos: En los ensayos practicados por los veterinarios municipales con la tuberculina «se hallaron algunas vacas que reaccionaron á las inoculaciones y fueron declaradas, por tanto, como tuberculosas. La oposición que mostraron los vaqueros y la indiferencia con que estas cosas se miran entre gentes que tanto apego tienen á la rutina, fué una razón para que se suspendieran, junto con esa lucha heroica que hay que sostener en nuestro Municipio para todo lo que sea-salirse de los antiguos moldes.» Ahí tienen ustedes la manera que de imponerse tienen nuestras autoridades

Bien es verdad que, como dice el autor, el art. 489 de las Ordenanzas municipales prohibe la apertura de casas de vacas en el interior de la población, y, á pesar de ello, tenemos abiertas más de ¡300! vaquerías en las calles más estrechas, peor aireadas, donde falta la luz y se carece de la amplitud necesaria. Lo general es que el vaquero y su familia hagan vida común con

el ganado.

El Sr. Madrid Moreno da cuenta en esa Memoria de la legislación sanitaria de todos los países de Europa y de cómo en ellos entienden y se ocupan y preocupan de estas cosas; pero, piadosamente pensando, suponemos — y la prueba de ello la tenemos en las palabras arriba copiadas — que nuestro celoso Ayuntamiento habrá hecho tanto caso de la Memoria como diz que hizo el negro del sermón. ¡Así andamos de medrados!

CISTOSCOPIA Y CATETERISMO DE LOS URÉTERES, por el doctor D. A. Suárez de Mendoza. — Madrid, 1899.

Es un folleto de 50 páginas, en el cual su ilustrado autor publica las dos interesantes lecciones que sobre cistoscopia y cateterismo de los uréteres ha dado este curso en la Facultad de Medicina de Madrid. Ilústranlas algunos grabados, que hacen más comprensible el texto.

Recomendamos la adquisición de este opúsculo á cuantos se dediquen á dichos estudios.

LA COLEGIACIÓN MÉDICA EN BARCELONA — Barcelona, 1899.

Es una obrita de 235 páginas en las que se comprende cuanto en contra de la colegiación obligatoria se ha escrito en la prensa catalana Comienza publicando los Estatutos insertos en la Gaceta del 15 de Abril de 1898; la exposición que sobre ellos dirigieron algunos médicos de Barcelona al ministro de la Gobernación; siguen á éstos tres artículos que el señor Piñol dió á luz en El Diluvio y en La Independencia Médica, la información abierta por Las Noticias y á la cual acudieron los Sres. Cardenal, Rodríguez Méndez, Robert, Valentí Vivó, Giné, Bertrán, Fargas, Comenge, etcétera, etc; los artículos del Sr. López, y, por último, se da cuenta detallada de lo ocurrido en el meeting del Fomento, no hã mucho celebrado en Barcelona.

DEL ANALISIS DE LA ORINA EN LA CLÍNICA, por D. Alejandro Fortuny Durán, con un Prólogó del Dr. D. S. Ramón y Cajal. — Barcelona, 1899.

Bien á las claras revela el reputado Dr. Cajal en el prólogo de esta obra la utilidad que puede reportar al médico clínico «En ella - dice - hallará el lector expuestos en lenguaje claro, sobrio y desnudo de atavios retóricos siempre inconvenientes, y más tratándose de obras didácticas, y con el orden más adecuado y lógico, los mejores métodos analíticos utilizados en el examen de la orina normal y patológica. En dicha obra, su autor, bien diferentemente de otros que hacinan sin orden y sin crítica las diversas fórmulas y métodos, valora discretamente cada procedimiento, señala con tino sus ventajas é inconvenientes y pasa en silencio los defectuosos y actualmente abandonados. Con cuya sobriedad el libro gana en claridad y concisión, condiciones éstas no despreciables para el clínico, el cual no puede en las grandes urgencias de la práctica profesional ensayar todos los métodos analiticos propuestos para cada caso particular, sino solamente aquellos sancionados por la experiencía por más exactos y expeditos »

Queda, pues, con las palabras que dejamos copiadas, hecho el mejor elogio de la obra del Sr. Fortuny, y réstanos tan sólo decir que ésta se halla dividida en dos grandes partes, en las cuales se estudia la orina normal (caracteres físicos y organolépticos, composición química y caracteres micrográficos) y la orina patológica (cambios de los caracteres físicos y organolépticos, investigación y determinación cuantitativa de los elementos animales por su cantidad ó por su naturaleza y elementos micrográficos anormales y su significación), reservando para un Apéndice el examen de los cálculos urinarios.

La obra del Sr. Fortuny merece ser estudiada por todo médico clínico y hojeada luego diariamente para hacer de ella aplicación á la práctica.

LA CIENCIA DE LA BELLEZA (Datos para la dirección higiénica de -la hermosura humana), por el Dr. D. Nicasio Mariscal. — Madrid, 1899.

Obra elegantemente impresa, con ilustraciones á granel de Juan Comba, grabados de Sampietro y Matute, fotograbados de Laporta. Asunto tratado por el Dr. Mariscal con una profundidad, con una delicadeza, con una erudición envidiables, condiciones que no es tan fácil reunir como á cualquier criticón envidioso pudieran parecerle. Asunto escabroso y que ha tratado tan dignamente el Sr. Mariscal, que el padre más cuidadoso del pudor de sus hijas no debe tener inconveniente en dejar á sus alcances - antes, por el contrario, hará bien en contribuir á ello — la obra que elogiamos, y desgraciadamente en los tiempos que alcanzamos no es ésta su peor recomendación. Asunto que si á primera vista pudiera parecer baladi, estudiado á fondo se comprende que es de inmensa transcendencia para la regeneración de los pueblos. Debepues, ocupar esta obra lugar preeminente en la biblioteca del médico y en el gabinete de la dama española de buena cepa.

Difícil, al menos para quien esto escribe, es dar idea de esta obra, hábilmente concebida y con lujo en todos terrenos expuesta. Mas, forzado á ello, deber nuestro es decir que, aparte del prólogo, en que el autor cuenta la génesis de su libro, contiene siete capítulos, no nutercer
portar
to, de
el sex
cuerpe
afeites
Las
bellez

meran

teresa

bellez decir tanto hermo «La hi pero s tible o lleza s pio un del ni

Nu obra ahora

APOLOG del c Dr. I

costur apolog aquell Dr. M tusias apolog mane profes

bor m

APENDI

Es dalla Barce super el mé Los co los qui patolo

La hasta enfer siend Co

tinez

merando la introducción, á cual más instructivos é interesantes. En el primero trata el Sr. Mariscal de las causas de la fealdad; en el segundo, de la piel; en el tercero, de los gestos y visajes; en el cuarto, de la importancia higiénica y estética de la belleza; en el quinto, de las enfermedades de la boca y de los dientes; en el sexto, de los orígenes de las malas actitudes del cuerpo humano, y en el séptimo, de los cosméticos y afeites.

Las conclusiones del Sr. Mariscal, son: «Que no hay belleza sin salud; que la salud es casi siempre, por no decir siempre del todo, obra de la higiene, y por lo tanto que esta ciencia tiene poder para aumentar la hermosura, lozanía y arrogancia de nuestra especie.» «La higiene no hace bellas á las personas que no lo son, pero sí da la mayor suma de belleza de que es susceptible cada individuo, y la dirección higiénica de la belleza se llena tratando de establecer desde un principio una buena educación física, moral é intelectual del niño.»

Nuestra enhorabuena al Sr. Mariscal por su última obra que es — claro está — su último triunfo... por ahora.

Apología del Dr. Jaime Segarra. Discurso leido en la apertura del curso de 1898 à 99 del Instituto Médico Valenciano, por el Dr. D. Rafael Martinez Segui. — Valencia, 1898.

El Instituto Médico Valenciano tiene la plausible costumbre de encargar á sus socios distinguidos la apología de los médicos de gran renombre, honra de aquella Escuela médica. Tocóle esta vez el turno al Dr. Martínez Seguí, médico muy ilustrado y muy entusiasta, y desempeñó su cometido con el discurso apologético de Jaime Segarra, médico del siglo xvi, de manera magistral, digna de la fama de que gozó aquel profesor.

El discurso del Sr. Martínez Segui supone una labor muy grande, y revela la perspicaz inteligencia de que está dotado.

Apendicitis. Su descripción y tratamiento, por el Dr. D. Rafael Martínez Segui. — Valencia, 1898.

Es una Memoria de 100 páginas, premiada con medalla de oro por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, la cual Academia en su dictamen decía que superaba á todas las Memorias presentadas, «tanto en el método expositivo como en riqueza bibliográfica.» Los capítulos más notables, según los ponentes, son los que hacen referencia á la Anatomia y Fisiología patológicas, etiología, diagnóstico y tratamiento.

La obra es una verdadera recopilación de cuanto hasta entonces se había escrito sobre la *apendicitis*, enfermedad que de poco tiempo á esta parte viene siendo objeto de trabajos notables

Consultará, pues, con fruto la Memoria del Dr. Martínez Seguí quien quiera imponerse en este asunto.

DR. BLANCH Y RICO.

Sección Profesional.

SOBRE LA FUTURA LEY DE SANIDAD

Sr. Director de El Siglo Médico.

Muy señor mío: Por si quiere insertarlas en su digno periódico, le remito estas cuarfillas, llamándole la atención acerca de la conveniencia, para los médicos rurales, de conocer — ahora que está ultimado el proyecto de ley de Sanidad — los principales artículos referentes á titulares y subdelegados, pues si bien algún indicio de ellos da El Siglo en anteriores números, es bien poco para lo que con antelación muchos suscritores deseamos saber.

Este conocimiento tendría la ventaja de que viviríamos prevenidos contra una sorpresa y desencanto, tales como los que sufrimos con el desdichado Reglamento de partidos del 91, que nos viene rigiendo y ultrajando, y sería muy desconsolador y muy imperdonable
por nuestra parte, que en vísperas, digamos así, de
este nuevo y cacareado alumbramiento no hagamos
por evitar un nuevo atentado contra la clase, ó por lo
menos que resulte otro mons parturiens...

Á este propósito, y á fin de adelantar y hacer más equitativo y feliz el éxito, evitando esas demoras y discusiones, que siempre nos resultaron estériles y adversas, cada interesado podrá, y, si puede, deberá recomendar á los diputados y senadores de su conocimiento el mayor interés en el asunto, y no serán tan negados nuestros representantes en Cortes que se resistan á colaborar en estas leyes sanitarias, siendo ellas como son reflejo y barómetro fiel de la cultura de los pueblos y base primordial indiscutible de la más racional Economía

Aunque faltan para siempre los nunca bastante llorados Letamendi y Martinez Pacheco, que tanto se han esforzado por el ensalzamiento de la clase médica, y aunque no veo tampoco en la lista de representantes al venerable y generoso apóstol de los titulares señor Calvo Martín, ni á Rodolfo del Castillo, Iglesias, Enríquez, Tejeiro, Taboada, Guedea, Martínez de Pedro, Villalva, etc., que lucieron en Cortes anteriores, tenemos en el Senado, para esperanza nuestra, los que, mereciendo por hechos anteriores eterna gratitud por nuestra parte, se llaman Calleja, Pulido, Fernández Caro, Cortejarena, Magaz, Gimeno y otros, como San Martin y Seoane, que secundarán seguramente el ferviente interés de los primeros; y tenemos en el Congreso, además de los Cortezo, Camisón y Baselga, otro médico distinguidísimo por su elocuencia y conocimientos, el Sr. D. Francisco Sáinz Trápaga, representante de Laredo (Santander), quien, habiendo ejercido en sus primeros años y con gran reputación como médico titular en partido rural, aunque luego sus compromisos y cargos políticos en la Diputación y Gobierno civil de Santander le desviaron por el pronto del ejercicio profesional, sabe por propia experiencia las tribulaciones y penalidades inherentes á la práctica médica en los pueblos y conserva vivo el amor á la clase, para ocurrir con los demás colegas á su defensa y mejoramiento.

Con dichos senadores y diputados colegas al frente y con la cooperación de otros que, aunque sin pertenecer á la profesión, se saben tomar por ella interés tan grande como el varias veces demostrado por el Sr. Arias Miranda, al que nunca los médicos rurales le pagarán bastante sus atenciones, bien podemos esperar que sea ahora definitiva la reforma sanitaria y la del reglamento de partidos vigente hoy, y bueno solamente para el exceso de Paracelsos barberiles y paniaguados que viven del patrocinio de caciques con injusta preterición de los que, acreedores á mejores prestigios, viven postergados, por no adaptarse á ensuciar la profesión en el cieno de los amaños y bastardías municipales.

R. SÁNCHEZ DE COS.

Pesués, Mayo del 99.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. El aldehido fórmico en Oftalmologia. — EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Accidentes oculares dependientes de la grippe epidemica. — III. Acción fisiológica y terapeutica de los compuestos del "vanadio,,, y especialmente del ácido vanádico. — IV. El edema azul de las histéricas.

I

En los Anales Médicos Gaditanos ha publicado el Dr. D. Rodolfo del Castillo el siguiente artículo sobre el aldehido fórmico en Oftalmología:

«No ha mucho que un nuevo antiséptico, aldehido fórmico, vino á reforzar el número de estas sustancias. Como la mayoría de ellas, era precedida de extrañas y superiores virtudes; pero bien pronto la experimentación sancionó su utilidad positiva y se generaliza con rapidez.

El aldehido fórmico, cuya fórmula es C H₂ O, se obtiene oxidando los vapores de alcohol metilico por el platino á alta temperatura, y para ello M. Trillat ha ideado un ingenioso aparato de carácter industrial.

El primer producto así recogido contiene acetona, ácidos acético y fórmico, productos piroleñosos y sales de cobre, que son separados por procedimientos especiales.

Su aspecto es el de un líquido incoloro, de marcado olor á ácido fórmico, muy movible, de un gran poder difusible; mézclase fácilmente con el agua, de la que es muy ávido; de aquí que la forma medicamentosa, tal cual se expende en el comercio y está en uso, sean soluciones acuosas concentradas de 30 á 40 por 100, á las que los alemanes dan el nombre de formol y los ingleses formalina. Esta sustancia, á pesar de sus cualidades volátiles, como la de todos los alcoholes, es indefinida é inalterable y no la descompone la luz; tiene la ventaja de no coagular la albúmina y no es tóxica, lo que le da una gran superioridad.

En cuanto á sus propiedades antisépticas, han sido comprobadas y sancionadas por trahajos hechos por MM. Trillat, Jaed, Berlioz, Duclaux y Dubriel, quienes reconocen en ella una acción germicida y esterilizante como ninguna otra hasta hoy conocida, incluso el sublimado; particulares importantes que conviene tener en cuenta, tanto para los actos operatorios, como para los procesos infecciosos, en que no basta destruir los micro-organismos existentes, sino que es preciso también dejar el terreno esterilizado que impida á nuevas colonias jóvenes menos resistentes desarrollarse más tarde.

La experimentación ha enseñado que los tejidos animales tratados por los vapores ó por las soluciones acuosas de aldehido fórmico, son defendidos por la putrefacción y los conservan con ventaja sin privarlos de sus elementos acuosos ni correr el peligro de la desorganización de sus elementos anatómicos, conservándoles su coloración y transparencia para toda sección de tejido de preparaciones microscópicas; supera al alcohol y hasta al licor de Müller.

Un ojo puede ser suficientemente endurecido para operar en él á los cuatro ó cinco días, con soluciones al 5 ó al 10 por 100.

Los primeros trabajos oftalmológicos que nos dieron á conocer el valor terapéutico de esta sustancia se deben al Dr. Leber, de Heidelberg, en el Congreso oftalmológico celebrado en Edimburgo el año 1894.

Posteriormente, los Dres. Valude, Brunet, Woffberg y otros, amplian estos conocimientos con datos clinicos, y señalan sus superiores ventajas.

No tenemos costumbre de dejarnos llevar de entusiasmos ajenos, ni tampoco rechazar sistemáticamente lo que pueda ser útil y beneficioso para las ciencias; de aquí que al poner en práctica tal ó cual nuevo medicamento, lo hagamos con prudente reserva y no le demos pase hasta que los resultados obtenidos nos confirmen su utilidad.

La primera aplicación que hícimos de esta sustancia, fué de soluciones acuosas al 1 por 1 000 para lavados é irrigaciones o ulares en las conjuntivitis, y bien pronto observamos que las mucosidades y exudados que producen, se modificaban y disminuían, particularmente en las catarrales agudas y purulentas, resultados que no habíamos obtenido ni con las soluciones acuosas de ácido bórico, permanganato y sublimado; y como el suprimir estas secreciones es de capital importancia en todas las formas de las conjuntivitis, no titubeamos ni estamos arrepentidos de haberle dado preferencia.

El resultado más brillante y pronto obtenido, ha sido en dos casos de operados de cataratas, en que dos días después de la operación, y sin justificación alguna al quitar por primera vez el apósito, encontramos el ojo con todos los caracteres de una infección, gran inyección de la conjuntiva óculo-palpebral, y en particular de un extenso quémosis, que hacía temer que terminase por un flemón y la pérdida del ojo.

Siguiendo los consejos de Valude y Swan, dispuse nstilaciones cada cuatro horas, de una solución de aldehido fórmico al 1 por 100, con lo que conseguimos detener la marcha de la infección y acelerar el éxito de la operación, pues en ambos casos, á los veinte ó treinta días, los operados han sido dados de alta con visión satisfactoria.

Empleada después en las queratitis difusas supurativas y abscesos de la córnea con hipopión (soluciones al 1 y al 2 por 100) los resultados han sido más prontos y eficaces que con los métodos hasta hoy más reco mendados en estas afecciones.

En la dacriocistitis aguda y crónica, con el empleo de inyecciones de solución al 1 por 100, la secreción no sólo se modifica, sino que disminuye considerablemente; estos resultados han hecho que dé al aldehido fórmico especial preferencia y lo use á diario:

1.º Como lavado de la conjuntiva óculo-palpebral, para desembarazar el ojo de toda mucosidad y secreción antes de la aplicación de medicamento alguno, siendo esta solución al 2 por 1.000.

2º En las conjuntivitis purulentas empleo irrigaciones cada tres horas, y aquí la solución al 1 por 100.

3.º En colirio para las afecciones de la córnea, ins-

tilacione y aunque pasajero 4.º (

empleo a mentos. 5.º I nadas so donado

> creo germicio que lo s emplaza de su va rrear in

El D merosos bajo la anualm Esto conjunt

ca el ep superfic cas y su parte al cie córr tación u Las vez; la saco co

Las sobreve chas ce cias.

córnea,

se com

La pataques metódi te todo

La g trales o del Sr. tes circ o embo en los sa apa parcial ojo.

Una estos a miento

Seg lar, se al día Si l

Si l mos co gotas o En

> (1) Adrián

tilaciones tres veces al día de la fórmula al 1 por 100, y aunque esta dosis produce un dolor algo vivo, es muy pasajero

4.º Como desinfección para todo acto operatorio lo empleo al 2 por 1.000, y al 1 por 500 para los instru-

mentos.

5.º Los algodones, gasas y vendas que uso impregnadas son al formol (1); habiendo, por lo tanto, abandonado el sublimado y demás sustancias antisépticas.

Creo que una vez mejor conocidas las propiedades germicidas y esterilizantes del aldehído fórmico de lo que lo son en estos momentos, se generalizará y reemplazará con ventaja el sublimado, que (sin privarlo de su valor positivo) no deja en ciertos casos de acarrear inconvenientes.»

11

El Dr. Galezowski llama la atención sobre los numerosos accidentes oculares que pueden presentarse bajo la influencia gripal que, desde 1890, se deja sentir anualmente.

Estos accidentes son de diversos órdenes; ante todo conjuntivitis, cuya forma más frecuente es la que ataca el epitelio conjuntival, y, en parte también, el de la superficie córnea. Hay en estos casos úlceras herpéticas y superficiales en una ú otra parte de la córnea. La parte afecta se cubre bien pronto de vasos; la superficie córnea se oscurece; el ojo se vasculariza y una irritación mayor ó menor ataca todo el globo.

Las conjuntivitis gripales atacan los dos ojos á la vez; la inflamación invade de preferencia el fondo de saco conjuntival, y se extiende de allí al borde de la córnea, donde forma úlceras flictenulares. Á menudo se complica con inflamación del iris, del borde palpe-

bral, de las vías lagrimales, etc.

Las afecciones córneas tampoco son raras, y se ve sobrevenir abscesos de la córnea, opacidades, manchas centrales ó periféricas, con todas sus consecuencias.

La periodicidad es de las más características en los ataques gripales de los ojos; por eso la administración metódica y prolongada de la quinina domina fácilmente todos los accidentes.

La grippe puede provocar también trastornos centrales oculares. Pero lo que más ha llamado la atención del Sr. Galezowski en la última epidemia, son accidentes circulatorios graves, caracterizados por *trombosis* ó *embolias*, que atacan un ojo en tal ó cual individuo, en los hombres ó en las mujeres, y producen, sin causa aparente y sin signo alguno precursor, trastornos parciales ó pérdidas hasta completas de la visión en un ojo.

Una vez bien establecida la naturaleza gripal de estos accidentes, puede instituirse el siguiente trata-

Según el grado de inflamación de la conjuntiva ocular, se deberá cauterizar los párpados una ó dos veces al día con la solución débil de nitrato de plata.

Si la inflamación es menos intensa, nos contentaremos con instilar en el ojo, dos veces al día, algunas gotas de sulfato de zinc á la dosis de 0,25 gramos por 25.

En las afecciones herpéticas de la córnea, tan fre-

cuentes en la epidemia actual, deberá emplearse la

El tratamiento tónico ferruginoso, la quina y el arsénico, son de muy gran utilidad. Pero lo más importante en el tratamiento de los accidentes gripales es el empleo metódico y prolongado de la quinina:

Clorhidrato de quinina...... 0,25 gramos. Uno ó dos papeles diarios.

III

El Dr. François Franck ha leído en la Academia de Medicina de Paris una nota del Sr. Laran sobre la acción fisiológica y terapéutica de los compuestos de vanadio, y especialmente del ácido vanádico.

El Sr. Laran ha hecho el estudio químico del vanadio y, con el concurso de químicos distinguidos, ha podido probar que las sales que expende el comercio son combinaciones impuras que es esencial purificar antes de hacer investigaciones fisiológicas y aplicaciones terapéuticas.

Con productos puros, y muy especialmente con el ácido vanádico, ha hecho interesantes experimentos que le han conducido á las siguientes conclusiones:

La dosis nociva por inyección intravenosa es aproximadamente miligramo y medio por kilogramo de peso del animal; por el estómago esta dosis es de 4 miligramos por kilogramo.

La dosis mortal por las venas es aproximadamente 8 miligramos por kilogramo; es difícil determinar la dosis mortal por ingestión, á causa de los vómitos que sobrevienen en cuanto se absorbe la dosis nociva.

Los accidentes de intoxicación con las dosis mortales son los siguientes: salivación, vómitos, diarrea, retardo del corazón, parálisis de los vaso-motores, suspensión de la respiración, continuando latiendo el corazón: muerte. La temperatura desciende mucho y la sangre no se coagula después de la muerte con las altas dosis de ácido vanádico.

Con dosis suficientemente grandes y repetidas durante varios días, el animal enflaquece, tiene diarrea, pierde el apetito y muere.

Si, por el contrario, las dosis son excesivamente pequeñas y repetidas varios días, aumentan el apetito

y el peso.

Aplicaciones terapéuticas. — El ácido vanádico parece que da buenos resultados en los conejos tuberculosos: el Sr. Laran ha apreciado varias veces la desaparición rápida de la úlcera tuberculosa, y ha podido conservar más de año y medio un conejillo de Indias inoculado con el bacilo tuberculoso y tratado por el ácido vanádico. El Dr. Hallion, que ha hecho el examen histológico del pulmón, ha observado la transformación fibrosa alrededor de las lesiones.

En el hombre, el Dr. Laran ha visto curar una ósteo-artritis abierta de la muñeca, cuando todos los demás tratamientos habían sido inútiles En la clorosis, anemia y varios estados de desnutrición general, el ácido vanádico ha dado, al parecer, buenos resultados, suficientes para justificar la aplicación clínica

de estos compuestos:

pomada de *iodoformo*, lociones calientes y duchas de agua pulverizada fenicada una ó dos veces al día. He aquí la fórmula de esta pomada:

⁽¹⁾ Los que utilizamos son los confeccionados por la casa Adrian y Compañía, de Paris.

IV

En 1889 hizo el Sr. Charcot por vez primera el estudio del edema azul de las histéricas, y aunque desde dicha época se han multiplicado las observaciones, no por eso deja de ser rara esa manifestación histérica, que es poco conocida y puede inducir á errores de diagnóstico. El Dr. León estudia en su tesis las formas clinicas de esta localización histérica, de la cual refiere varios casos nuevos.

El Sr. Charcot estableció una distinción importante en los edemas histéricos. Separó el edema blanco de las histéricas, «el que se parece hasta inducir al error al edema de los hidrópicos, aparte de que el dedo, por regla general, no deja huella en los tejidos», del edema azul que describió y al cual asignó como carácter esencial el ir acompañado de un descenso de la temperatura local que puede llegar hasta 2, 3, 4 y aun 5° C., y el color azul violáceo de los tegumentos.

Esta segunda forma, según Charcot, no difiere esencialmente de la primera; no es más que una variedad de ella, pero una variedad bastante importante para

merecer descripción especial.

Este edema reside principalmente en los miembros superiores, mucho más rara vez en los inferiores y casi siempre al nivel de las muñecas, en el dorso de la mano. Presenta grados de tumefacción muy variables, y su color varía también del azul violáceo al de heces de vino. Al mismo tiempo se observa á menudo la hiperestesia de la región y actitudes variables debidas ora á contracturas, ora á parálisis.

La evolución de la enfermedad es la de la mayoría de los síntomas histéricos, esto es, sumamente variable. Al lado de casos de breve duración, algunas semanas ó días, hay otros que duran años enteros.

El diagnóstico de esta manifestación histérica es, en general, bastante fácil cuando se está prevenido de su posibilidad. Sin embargo, el Sr. León advierte que, aunque parece extraordinario que el edema azul histérico pueda tomarse por flemón, sin embargo, se ha cometido este error. El Sr. Charcot llama la atención sobre la posibilidad de cometerlo, advirtiendo que en el flemón hay flebre y además los diversos caracteres de la inflamación más ó menos extensa. Caso ha habido en que el cirujano hizo varias incisiones creyendo que se trataba de un flemón.

ROMÁN TERRES.

Sociedades Científicas.

SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA

ACTA DE LA SESIÓN CIENTÍFICA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 1899

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse recibido la Revista de Oto-Rino-Laringología del Dr. Forns y las obras del Dr. Letamendi.

El Dr. Sánchez y Rodriguez dió lectura de los siguientes casos de anteflexión tratados por los tallos de

M. A., casada, dedicada á sus labores, natural del Puerto de Santa María (Cádiz). Reside en Madrid.

No hay ningún antecedente patológico digno de

Tuvo la primera regla á los doce años. Desde entonces las reglas son dolorosas y se adelantan de cuatro á seis días. Duran cuatro días y tiene dolores, sobre todo antes de la menstruación y aun cuando se ha establecido. Casó á los dieciocho años. Hace seis años tuvo una retención de reglas por espacio de cuarenta días, pero volvieron á presentarse como siempre y sin notar nada de particular fuera de lo ya observado en las anteriores menstruaciones. No ha tenido ningún parto ni aborto.

Diagnóstico.—Por dactiloscopia, se observa el cuello uterino, duro y cónico, alojado en el fondo de saco anterior vaginal y haciendo con el cuerpo una curva de flexión en la que casi no entra el dedó. Tan pronunciada era la flexión, que la herradura que forma en estos casos el cuerpo con el cuello, estaba completamente ó casi del todo cerrada. El tacto combinado acusa la matriz, inmediatamente detrás del pubis, mayor que de ordinario y algo reblandecida á pesar de ser nulipara. Con estos datos y con los que me dió el histerómetro, que van apuntados en el tratamiento, diagnostiqué la enfermedad de anteflexión.

diagnostiqué la enfermedad de anteflexión. Tratamiento.-Principié el 8 de Encro de 1898. Dilatando con el histerómetro que me costó mucho trabajo introducirle y sólo lo logré después de coger el cuello con pinzas sacabolas y darle una curva muy exagerada. Al día siguiente hice lo mismo y á los dos días la coloqué un tallo de laminaria aséptico núm. 4. (No tengo que decir que estas maniobras iban precedidas de lavado y jabonado de vulva y vagina y luego lavado con solución de sublimado al 1 por 1.000.) En los días sucesivos y alternos hice la dilatación con los tallos de Hegar y así la tuve hasta el 12 de Marzo que la coloqué un tallo de laminaria núm. 8, como preparante de la legración y colocación del tallo de aluminio que hice el día 13 de Marzo. Colocada la enferma en la mesa en posición ginecológica y desinfectando bien la vulva y vagina, primero con un jabonado detenido y después con lavado con sublimado al 1 por 1.000; desinfectados todos los instrumentos, procedí á la legración del útero previa dilatación con los tallos de Hegar hasta el número 15. El legrado fué suave pero total de cuerpo y cuello. Después del legrado, lavado amplio con sonda de Doléris y agua esterilizada. Enhebrada una aguja con hilo de plata y colocando en el extremo del hilo un botón de nácar, cogida la aguja con el porta, tirando de la matriz con la pinza sacabolas, pasé la aguja de derecha á izquierda sacándola por el orificio uterino; una vez así, pasé el tallo de aluminio por el hilo, y antes de meterlo en la matriz, pasé otra vez la aguja desde el orificio uterino al cuello y también de derecha á izquierda. Corté el hilo y puse en el extremo cortado otro botón de nácar que quedó sujeto con unas vueltas dadas al hilo por medio del tortor. Coloqué gasa iodofórmica húmeda en la vagina; la enferma guardó dos dias cama sin la menor molestia; al tercer dia la quité la gasa para colocarla otra, que la tuvo cinco días, y después de quitada mandé á la enferma se hiciera todos los días una irrigación con agua hervida, y yo la veía cada quince días hasta los tres meses y medio que se le quité porque uno de los botones se rompió. La enferma tuvo las reglas con el tallo sin la menor molestia y después de quitado lo mismo. La he visto después en distintas ocasiones y los dolores han desaparecido por completo; su estado general ha ganado y ha tenido un aborto de tres meses.

Segur casada, gla á los adelantá Hace

mia por ha tenid flexión o tallo de del núm el de alu principi tud y se tor Aba pasaba: sentimi primer puesto culpa su y lo ext produci que me un dia

> Tero sada, n regla á tan cua años. S tos dolo

Diag quierda Trai

el ictio tallos d y el día de alur gún sir porque pongo Refi

necen 2.n

3.ª la reg causa para q 4."

pulosa 5.ª quietu puede las sac 6 ª

perfect 7 a mejor

mejor muche torcid 8.a

gen la El prácti teflex Segunda observación.—F. S. F., de veintiocho años, casada, sus labores, Ciudad Real. Tuvo la primera regla á los trece años, dolorosas y le duraron diez días, adelantándose tres ó cuatro.

Hace seis años la hizo el Dr. Abascal una laparotomía por un quiste ovárico. Casada hace ocho años, no ha tenido ni partos ni abortos. Diagnosticada de anteflexión con estenosis del orificio externo, la coloqué un tallo de laminaria núm. 4 el 27 de Febrero último; otro del núm. 8 el 28; el día 1.º de Marzo la legré y coloqué el de aluminio. Estuvo diez días bien y á los diez días principió con dolores y hemorragias; la aconsejé quietud y se modificó algo su mal estado. Fué á ver al doctor Abascal, que la dijo se estuviera en cama por si pasaba aquello, pero no lo hizo, y el día trece, con gran sentimiento mio, la quité el tallo, que estaba como el primer día. Estoy seguro que con quietud se hubierá puesto buena, pero como no ha guardado quietud, culpa suya ha sido no haber tenido el tallo más tiempo, y lo extraño es que, con la vida tan agitada, no le haya producido mayores trastornos. Con grandes promesas que me ha hecho de guardar mucha quietud, volveré un día de estos á ponérsele.

Tercera observación.—R. G, de veintiocho años, casada, natural de Oviedo; reside en Madrid; primera regla á los catorce años, dolorosas, escasas, se adelantan cuatro días; el padecimiento actual data de siete años. Síntomas: dolores en la cabeza, flujo blanco. Estos dolores se acentúan en la época menstrual.

Diagnóstico.—Anteflexión. Perimetritis posterior iz-

quierda. Estenosis del orificio externo.

Tratamiento.—Después de tratada por algún tiempo con revulsivos, inyecciones calientes de sublimado, el ictiol y curada la perimetritis, hice la dilatación con tallos de laminaria por espacio de tres días alternos, y el día 14 de Marzo pasado la legré y coloqué el tallo de aluminio. Todavía le tiene puesto y no se nota ningún síntoma molesto. No ha tenido todavía la regla porque no hace un mes que tiene el tallo y siempre los pongo inmediatamente después de la menstruación.

Reflexiones que se desprenden de estas historias:

1ª Que la colocación de los tallos de Lefour pertenecen á la pequeña cirugía-ginecológica.

2. Que debe ir precedida de dilatación con laminaria por unos días y de legración el día de colocarle.

3.ª Que deben ponerse inmediatamente después de la regla para que si hay hemorragia por cualquier causa estemos seguros de que no es la menstruación y para que con la operación no la anticipemos.

4. Todas las maniobras deben hacerse con escru-

pulosa antisepsia.

5.ª Los días siguientes á la operación deben ser de quietud casi absolute, y en los sucesivos la mujer puede dedicarse á sus quehaceres habituales, evitando las sacudidas bruscas.

6 a Las enfermas toleran (si siguen estos consejos)

perfectamente el tallo.

7ª Los botones de nácar, por su limpieza, son los mejores para sujetarlos y tienen la ventaja de abreviar mucho la operación, pues el primero ya va sujeto y torcido al dar el primer punto.

8." Que colocados de dos hasta ocho meses, corri-

gen la anteflexión y las estenosis.

El Dr. Cospedal dice que aunque él no ha puesto en práctica el procedimiento de Lefour para tratar las anteflexiones, da mucha importancia en el buen resultado

que se obtenga con estos tallos intrauterinos al tratamiento previo á que se someten las enfermas, pues con la dilatación sucesiva y el legrado se consigue modificar la circulación uterina y la permeabilidad del cuello, influyendo también estos medios en la curación del estado catarral que siempre acompaña á las flexiones. Se comprende bien que después de estas maniobras el tallo sea un poderoso medio para curar estos estados.

El Dr. Carrillo cree que para juzgar las ventajas que puedan reportar los tallos de Lefour, debían aplicarse sin el tratamiento previo de dilatación y legración, porque gran parte de sus beneficios se debe á

este tratamiento previo.

Considera que los tallos de Lefour son perjudiciales, porque inmovilizan la matriz, irritándola y entreteniendo la endometritis, siendo por otra parte el desagüe de las secreciones del útero muy ilusorio con estos tallos.

El Dr. Gutiérres dice que en algunas anteflexiones rebeldes á otros tratamientos, ha conseguido buen resultado con los tallos de Lefour. Por regla general, las enfermas que acuden á las consultas con anteflexiones, son nuliparas, estériles y dismenorreicas y en las que no bastan muchas veces los medios ordinarios de dilatación y legración para privarlas de sus molestias.

En muchos casos se encuentra hacia el ángulo de flexión un engrosamiento de la mucosa y el tejido submucoso que obra como una válvula, á semejanza de lo que sucede en las estrecheces uretrales. En semejantes casos es preciso destruir con la legra este tejido para ver desaparecer estas flexiones. En los casos rebeldes á otros tratamientos ha conseguido buen resultado empleando los tallos de Lefour, y cita algunos casos en que su uso ha sido satisfactorio. Por esto no puede atribuir sólo á los medios preparatorios los éxitos que se obtienen.

Con los tallos de Lefour queda bien drenada la cavidad uterina y no se inmoviliza al útero, pues con su tallo colocado, puede adoptar todas las posiciones; por esto lo considera como un medio racional para el tra-

tamiento de las anteflexiones.

El Dr. Suárez de Mendoza felicita al Sr. Sánchez por haber ensayado el procedimiento de Lefour sin haberlo juzgado de antemano, y hace mención de otros tratamientos para corregir las flexiones, especialmente el de faradización bipolar ó monopolar.

Después de una breve rectificación de los Sres. Ca-

rrillo y Sánchez, se levantó la sesión.

Madrid, 26 de Abril de 1899 — El secretario de actas, Rafael Fraile.

Sección Oficial.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

En sesión de 12 del corriente, esta Academia ha acordado anunciar y proveer tres plazas de académico numerario, dos para la sección de Higiene y una para la de Medicina, que resultan vacantes por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Manuel Rico y Sinobas y de los Excelentísimos Sres. D. Modesto Martínez y Gutiérrez Pacheco y D. Ramón Félix Capdevila.

Las condiciones que exige el art. 6.º de los estatutos en los candidatos al cargo de académico de número,

son las siguientes:

1.ª Ser español.

2.ª Tener el grado de doctor ó el de licenciado en la Facultad de Medicina, conferido en alguna Universidad del Reino.

3.ª Contar diez años, al menos, de antigüedad en

el ejercicio de su profesión.

4.ª Haberse distinguido notablemente en las materias propias de la sección respectiva por medio de publicaciones originales importantes, por actos públicos ó por una práctica acertada y meritoria, que les haya granjeado mérito reconocido.

5.ª Hallarse domiciliados en esta corte.

Las propuestas para dichas plazas, que deberán firmarse por tres académicos de número, á lo menos, se admitirán en esta Secretaria de mi cargo durante quince días siguientes á la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, y se acompañarán de las relaciones de méritos de los candidatos suscritas por éstos y garantidas con las firmas de los proponentes; consignando además la patria, edad y títulos profesionales que cada uno posea, con expresión de la fecha en que éstos fueron librados, y el número de su registro en los correspondientes libros.

Madrid, 13 de Junio de 1899.—El secretario perpetuo, Dr. Manuel Iglesias y Días (Gaceta del 14.)

Tribunal de lo contencioso administrativo

En la villa y corte de Madrid, à 15 de Enero de 1897, en el pleito que ante Nos pende, en grado de apelación, interpuesto por el fiscal contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Valencia, con fecha 25 de Junio de 1897, en el pleito interpuesto ante el mismo por D. Juan Bautista Beaus Galey, sentencia que contiene los siguientes resultandos:

Resultando: que D. Salvador Donderis Casáns, en nombre y con poder de D. Juan Bautista Beaus Galey, en escrito de 9 de Octubre del próximo pasado año 1896, presentado en el siguiente día, interpuso ante este Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo recurso contencioso contra la resolución gubernativa de 5 de Septiembre último, dictada por el gobernador civil de esta provincia, y por primer otrosí y previa caución por su parte de prestar el servicio mientras durase el litigio, solicitó la suspensión del acuerdo de que se trata:

Resultando: que tenido por indicado recurso reclamado el expediente administrativo y publicado el anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, se oyó al fiscal sobre la suspensión de la resolución reclamada, el que se opuso á tal pretensión, fundado en que no se seguía perjuicio irreparable, requisito necesario para la suspensión, y este Tribunal, por auto de 14 de Noviembre último, no dió lugar á decretar la suspensión de la ejecución de la resolución gubernativa objeto del recurso:

Resultando: que remitido por el gobernador civil de esta provincia el expediente gubernativo, aparece de él que D. Juan Beaus Galey acudió á la indicada autoridad en escrito de 8 de Julio del año último, pidiendo se dejara sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo de 28 de Junio anterior, por el que se le destituyó del cargo de médico titular del expresado pueblo, y se decretase su reposición en el mencionado cargo, con reserva de las vías legales para

reclamar el correspondiente resarcimiento de daños y perjuicios; que remitida dicha instancia á informe de la Alcaldía, ésta lo evacuó en 23 del referido Julio, expresando que, según el art. 19 del reglamento de partidos médicos, el hecho de la terminación del contrato para la asistencia de los enfermos pobres no determina la vacante en el caso de que por ambas partes contratantes se acuerde la renovación del contrato, y en su virtud, siendo las partes contratantes el Ayuntamiento asociado de la Junta municipal y el facultativo, fué ilegal la renovación, ya que ella se hizo por ésta v sólo el Avuntamiento, acompañando para comprobarlo copia del acuerdo de 6 de Octubre de 1895, del cual resulta que la renovación por cuatro años la acordó el Ayuntamiento, aceptándola D. Juan Beaus, que fué llamado al efecto; y que oída la Comisión provincial, que, fundada en los arts. 11, 12 y 19 del citado reglamento, y estimando que por no haber concurrido la Junta municipal como parte contratante al acuerdo, no reunia éste los requisitos legales para su validez, acordó informar en el sentido de que procedía desestimar el recurso, el gobernador civil resolvió de conformidad con el dictamen indicado en 5 de Septiembre, quedando D. Juan Beaus en 7 del mismo mes:

Resultando: que puesto de manifiesto el expediente administrativo por veinte días á la parte actora para que formalizase la demanda, la dedujo en 28 de Diciembre último, exponiendo como hechos: primero, que el Ayuntamiento de Villar del Arzobispo y D. Juan Beaus Galey, médico cirujano de dicho pueblo, contrataron en 20 de Octubre de 1891 el servicio médico sanitario de la población, bajo las condiciones del reglamento, entre las que figuraron como plazo el de cuatro años, y como sueldo ó haber del médico la cantidad de 750 pesetas anuales, según así aparecía del acta de aquella fecha que acompañaba por copia simple bajo el núm. 1; segundo, que en 6 de Octubre de 1895, ó sea catorce días antes de terminar el plazo que se expresa en el anterior, el citado Ayuntamiento, con anuencia y conformidad del expresado médico Sr. Beaus, formalizó con este otro compromiso de otros cuatro años por la forma de renovación expresa que autorizaba y autoriza el art. 19 del reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891 entonces vigente, como así también la comprobaba el certificado del acuerdo de aquella fecha que presentaba con el núm. 2; tercero, que nombrado ya médico titular D. Juan Beaus en esta forma, que era la misma que desde Octubre de 1887 venia utilizándose para renovar el Municipio sus compromisos con el médico, del que no tenía queja ninguna, el Ayuntamiento elevado últimamente al poder en aquel pueblo, queriendo hacer tabla rasa de todo lo anteriormente establecido por el Ayuntamiento propietario, que era su enemigo declarado, llevó sus represalias hasta los cargos facultativos ó periciales que prestaban sus servicios, no en virtud de nombramiento debido al favoritismo, sino al de un contrato, y sin pararse en respetos de ninguna clase, ó tal vez por hacer un hueco donde colocar algún protegido, tomó el atrevido acuerdo de 28 de Junio de 1896, por el que se pretende revo car y anular el contrato de 6 de Octubre de 1895, destituyendo al demandante, como si éste fuese algún empleado delincuente, cuya destitución le impusiere como pena à consecuencia de algún expediente por faltas en el servicio, lo que así aparecía en el certificado del acuerdo de la sesión del citado día 28 de Junio que tenía

Ayuntamiento de Madrid

muni detar en alz 6 sea de la que fi remit que e teme minis ñor ġ de S acue basac mó e y de origin cluyó de 5 muni el Mu de la admi D. Ju bres, que l y per por l teres alzad gasto pago pleit de no

pedid

la m efect form lase dem

del to

seña

iba e

cio d

regla

otra,

que ;

traba

cum

desti

bién

dos de v dijo cert no v cant ferm cert sin

vari

pedido y presentaria, y del oficio del 29 en que se le comunicó el cese y acompañaba con el núm. 3; cuarto, que de tan injusto acuerdo recurrió, como era de suponer, en alzada al señor gobernador civil en 8 de Julio de 1896, ó sea dentro de los treinta días que prefijaba el art. 171 de la ley Municipal, como lo demostraba la instancia que figuraba á los folios 1 y 2 del expediente original remitido por dicha autoridad à este Tribunal; quinto, que el resultado desfavorable de tal recurso era de temer, teniendo en cuenta la manera como hoy se administraba la justicia gubernativa; que en efecto, el senor gobernador de la provincia, por providencia de 5 de Septiembre último, que fué notificada el 7, y de acuerdo con un dictamen de la Comisión provincial, basado en razones completamente caprichosas, confirmó el acuerdo municipal de la revocación del contrato y de su destitución, según era de ver de la resolución original que figuraba al folio 7 del expediente, y concluyó pidiendo se revocara la providencia gubernativa de 5 de Septiembre último, confirmatoria del acuerdo municipal de 28 de Junio anterior, y se declarase que el Municipio de Villar del Arzobispo, como organismo de la Administración pública, estaba afecto al contrato administrativo de 6 de Octubre de 1895, celebrado con D. Juan Beaus para la asistencia de los enfermos pobres, condenando en consecuencia á los concejales que lo revocaron al pago de la indemnización de daños y perjuicios, que estaban representados en este caso por las mensualidades vencidas y no satisfechas, é intereses legales desde la interposición del recurso de alzada de 8 de Julio de 1896, y al pago de las costas y gastos causados y que se causen hasta su definitivo pago; por primer otrosí solicitó el recibimiento del pleito á prueba; por segundo manifestó que, con el fin de no demorar la presentación de la demanda dentro del término de 20 días que por el Tribunal se le habían señalado, acompañaba por copia simple, aun cuando iba en papel sellado, el documento núm. 1, sin perjuicio de hacer en su dia lo que prescribe el art.,297 del reglamento, á cuyo efecto manifestaba que no poseía otra, ni seria posible obtenerla para acompañarla, y que ya tenía pedida la copia fehaciente, según demostraba el recibo número 4; que la presentación del documento relativo al hecho tercero, ó sea el acuerdo de destitución de 28 de Junio de 1896, estaba pedida también al Ayuntamiento, como comprobaba el referido recibo núm. 4, y que en defecto del documento, hacía la misma designación de archivo que el anterior, á los efectos del art. 43 de la ley; y por tercer otrosi, de conformidad al art. 303 del reglamento, solicitó se le señalase un término para presentar las copias simples de la demanda y documentos á la misma acompañados:

(Se continuarà.)

Consultorio.

PREGUNTA

Inmediato al pueblo de donde soy titular, hay dos pueblecillos que han sido anejos de él por espacio de veinte años, hasta hace tres, en que mi antecesor dijo no quería asistirlos. Desde esa fecha se han con-certado con un compañero de las inmediaciones que no visita sino á los de Beneficencia y tiene un practicante para los dos pueblos, quien visita todos los enfermos, pone recetas, y, por último, expide cuantas certificaciones se le exigen, incluso las de defunción, sin que el médico vea á los enfermos, pues se han dado varios casos de vecinos que lo han solicitado y siempre se negó con excusa de que él no tenía firmado más contrato que el de Beneficencia.

Algunos vecinos de ambos pueblos, disgustados por este comportamiento, solicitaron mi asistencia el año pasado, y antes de contestarles me avisté con dicho compañero, manifestándome que aquel año terminaba el contrato, que le era imposible acudir en persona á ver los enfermos, y que no deseaba sino terminar el año. Como era natural, accedí á sus deseos y dije á los vecinos que me habían solicitado que hasta otro año no podia encargarme de su asistencia. Mas ahora resulta que el citado compañero ha vuelto á renovar el contrato y piensa seguir de la misma manera, y como los vecinos creen que una vez firmado aquél no tienen más remedio que cumplirle, no se atreven á celebrar otro contrato conmigo.

De su amabilidad espero que en el periódico me indique brevemente la línea de conducta que debo se-

RESPUESTA

804. Si el contrato que tiene el otro médico es sólo para los vecinos pobres, no vemos inconveniente en que el consultante celebre otro con los vecinos acomo-

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 707,46; mínima, 701,27; temperatura máxima, 32°; mínima, 8°,7; vientos domi-

nantes, SO. y NE.

En la semana pasada han predominado los padecimientos propios de la estación, generalmente los ca-tarrales de poca intensidad, habiéndose observado que disminuye la malignidad gripal de las inflamaciones bronquiales. Han abundado los desarreglos gastro-intestinales, las neuralgias viscerales, las congestio-nes de los órganos parenquimatosos y las hipersecre-ciones biliares de los sujetos afectos del hígado.

En los niños sigue abundando la coqueluche y mentan las anginas membranosas, hasta ahora poco

tóxicas.

Crónica.

Rectificación. - Nuestro distinguido amigo el doctor Fernández Campa acaba de dar á luz una extensa Memoria intitulada Santa Teresa de Ávila. Sus aguas nitrogenadas y estación climatológica de altitud (Refutación à determinados conceptos que se expresan en la Memoria de Panticosa publicada en 1899 y ratifica-ción del análisis químico del manantial de Santa Tere-sa, por el doctor en Farmacia D. Eugenio Muñoz Ramos), de la cual Memoria nos ocuparemos con alguna extensión á la mayor brevedad posible; no sin hacer constar antes, á ruegos de dicho Sr Campa, que equivocadamente se dice en la susodicha Memoria que el Sr. Muñoz Ramos es doctor en Ciencias, siendo así que es doctor en Farmacia, licenciado en Ciencias físico-quimicas y director del Laboratorio Químico-Munici-pal de Valladolid, y como el Sr. Muñoz Ramos no quiere engalanarse con títulos que no posee, tenemos verdadera complacencia en hacerlo constar así en nuestro periódico.

De paso diremos que el Sr. Fernández Campa ha salido ya para el balneario de Santa Teresa, del cual es director, y que el Dr. Rodríguez Pinilla ha salido también para el establecimiento de El Molar, cuya di-

rección tiene hace algunos años.

Viaje de estudios médicos. - Bajo el patrocinio de los Sres. Brouardel, Landouzy, Cornil, Durand-Fardel, Fournier, Huchard, etc., se verificarán viajes de estudios médicos á los establecimientos de aguas minerales, marítimos, climatéricos y sanatorios de Fran-cia durante los veranos. El de este año — que comenzará el 2 de Septiembre para terminar el 13 — tendrá por objeto visitar los establecimientos de Néris, La Bourboule, Mont-Dore, Saint-Nectaire, Royat, Durtol (sanatorio), Châtel-Guyon, Vichy, Bourbon l'Archambault, Bourbon-Lancy, Saint-Honoré y Pougues, y costará 200 francos por persona, estando comprendidos en ellos todos los gastos. Las inscripciones se admiten hasta el 15 de Agosto en casa del secretario Dr. Carron de la Carrière, 2, rue Lincoln, Paris.

Sociedad italiana de Laringologia. — Según se dispuso en la tercera sesión de la Sociedad italiana de Laringología, Otología y Rinología (celebrada en Octu-Laringologia, Otologia y Kinologia (celebrada en Octubre de 1897), la cuarta sesión se verificará en Roma en Octubre de este año para discutir los temas siguientes: de Otologia, «Vias y modos de difusión de las infecciones timpano-mastoideas»; de Rinologia, «Sobre la fisiopatologia de los nervios olfatorios», y de Laringologia, «Lesiones parasifilíticas ó post-sifilíticas de la laringe» Además se pondrá á la orden del día el simistra terra el fitulo da especialista en Otorino la guiente tema: «El título de especialista en Oto-rino-laringologia».

Las comunicaciones se recibirán hasta el 31 de Agosto próximo en casa del secretario Dr. V. Garzia, vía Maddaloni a Toledo, núm. 6, Nápoles.

Necrologia - El miércoles último falleció en esta corte el muy conocido é ilustrado médico Dr. D José Lacasa, profesor del Hospital General, inspector de Salubridad pública, subdelegado de Medicina, etc., etc., quien por sus trabajos científicos y por sus constantes servicios profesionales había logrado gran reputación y escogida clientela.

También falleció el mismo día la esposa del ilustra-do médico militar Sr. Pérez de la Fanosa, á quien — así como al hijo del Sr. Lacasa, compañero nuestro tam-bién — acompañamos en el sentimiento.

Sea enhorabuena. — Ha sido concedida la cruz de Carlos III al ilustrado médico del Hospital General de esta corte, Dr. D José Codina Castellví.

Nuevas oposiciones — En el Diario oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al 3 del actual, y en la Gaceta del día 9, se ha publicado la convocatoria de oposiciones para cubrir 16 plazas de alumnos de la Academia Médico-Militar, cuyos ejercicios darán comienzo el día 1.º de Septiembre próximo, con arreglo al programa y bases del concurso que en dicha convocatoria se consignan. Las solicitudes se admiten hasta el 26 de Agosto próximo, y el Tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública el día 31 del mismo mes

Obras recibidas - En esta semana hemos recibido

las siguientes: El III Congreso internacional de Medicina legal, (Memoria presentada al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia), por el Dr. D. Nicasio Mariscal. Un tomo de 228 páginas, que se vende en las principales librerías al precio de 5 pesetas

— Resumen estadístico de los trabajos clínicos efectos de los trabajos efectos de los trabajos efectos de los trabajos efectos efectos efectos de los trabajos efectos efetos efetos

tuados durante los años de 1897 y 1898 en el Consulto-rio Médico-quirúrgico dirigido por el Dr. Clavero del

— Indicador terapéutico y guía del bañista en Bete-lu (Navarra), por el Dr. D. Manuel Millaruelo. — La desinfección en las pequeñas localidades por medio de un procedimiento sencillo, económico y eficaz, por D. Manuel Jimeno y Egúrvide.

— Una nueva teoria de la formación de la catarata,

por D. Santiago de los Albitos.

— También hemos recibido con atento B. L. M. del subsecretario del Ministerio de la Gobernación, dos ejemplares del Censo de las aguas minero-medicinales de la Península é Islas adyacentes, correspondiente al año 1898.

Asesinato de un médico. — Noticias que se reciben de la villa de Alaejos (Valladolid), dan cuenta de un crimen, tanto más bárbaro cuanto más fútiles son los

motivos que le han producido.

El médico del pueblo de San Pedro de la Torre tenía relaciones con una joven de Alaejos, con quien es-peraba contraer en breve matrimonio. Como la hiciera frecuentes visitas, los mozos de la localidad se le acercaron para pedirle que cumpliera la costumbre de pagar la cantarada.

El médico no se negó á ello: pero sí puso por condición que el gasto que se hiciera no fuera grande. El pedido parece, sin embargo, que se elevó á trescientas pesetas, cantidad que no quiso satisfacer el médico por

parecerle elevada.

Algunos mozos manifestaron su disgusto, dejándo-le, no obstante, salir del pueblo tranquilamente. En el camino se le echó al viajero la noche encima, y cuan-do más descuidado iba, un disparo á quemarropa le dejó muerto en el acto. El cadaver del desventurado médico, que se llamaba D. Teófilo Calleja, no fué en-contrado hasta la madrugada siguiente.

Ser

8

Mal

pagos

regalan s les suscri-

meses

e 882 páginas y además las portadas é indices hacerse indispensablemente dentro de los dos

de

domingos y forms cada año un tomo d números que sufran extravio deberán

L'tores. -Las reclamaciones de los

Ga

TE (6

directo

tranjer

Per

Los latidos del corazón. - El Sr. de Rey-Paillade dice que los latidos cardíacos deben contarse por días enteros, en lugar de hacerlo por minutos. Y de sus inenteros, en lugar de hacerlo por minutos. Y de sus indagaciones resulta que el corazón en el hombre sano adulto, late aproximadamente 100.000 veces al día. En efecto, multiplicando 70 (término medio por minuto) por los 1.440 minutos que tienen las veinticuatro horas, se obtiene 100 800. Para obtener aquel resultado, hay que contar los latidos durante 43",2 y multiplicar después por 2.000. En otros términos, contar los latidos durante 43",2 multiplicar luggo por 2.000. durante 43",2, multiplicar luego por 2 y añadir 2.000.

Preocupaciones arraigadas. — El procedimiento de pesar a los niños de pecho no ha entrado todavía en nuestras costumbres, y aun hay quien le atribuye males

sin cuento. El Sr. Meunier, farmacéutico de Grenoble, estudiando la lactancia artificial por la leche de mujer esterilizada, trató en vano de conocer el peso de dos gemelos zada, trato en vano de conocer el peso de dos gemeios de nueve meses atacados de gastro-enteritis antigua y mejorados con esa leche. Un día pudo, por sorpresa, pesarlos y apreciar los buenos resultados de la medicación. En cuanto lo supo la madre, dió inmediatamente á criar á sus hijos, diciéndole que era un miserable, pues todos los niños que se pesaban ¡morían en al trengueros del año! el transcurso del año!

La Emul-CREOSOTAL sión Busto,

eficacisima en el tratamiento de la tuberculosis, es la forma farmacéutica más racional del carbonato de creosota. Se tolera perfectamente por hallarse esta sustancia en un grado de división grande, y es de sabor muy agradable Contiene 25 centigramos de creosotal por cucharada de café. Montera, 11, farmacía.

Kola Busto.—Tónico nervioso. Kola Busto.—Tónico muscular. Kola Busto.—Tónico cardíaco.

Farmacia del Dr. Busto, Montera, 11, Madrid.

Biforina efervescente de Górriz León. El mejor tónico y reconstituyente general á base de glicero-fosfatos de cal, hierro y kola solubles Gravina, 11, y principales farmacias.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En la Farmacia y Laboratorio quimico del doctor Gómez del Castillo, Condal, 15, Barcelona, se preparan y expenden todos los glicerofosfatos muy solubles, neutros y químicamente puros, á los precios siguientes: el glicero-fosfato de cal, magnesia y estronciana, á 50 pesetas kilo; el de hierro y manganeso, á 70 íd; el de litio, á 100, y el de sosa y potasa, á 40 íd.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO Amparo 102 y Ronda de Valencia, 8. Telefono 552.

adelantados.

Ser

80

Han

pagos

Son

suscri-s a falta.

sto periodico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é fudices que se regalan é les su fores. —Las reclamaciones de los números que sufran extravio deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la l

Se publica todos los domingos.

GENIO MEDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca sumamente económica RAMON SERRET, apartado

los días no feriados.

SEE ES

giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RA la Magdalena, número 36, segundo. — Horas de oficina: de NUEVE à

de

A de Correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas,

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

DIRECTOR:

Precios de suscripción de EL SIGLO MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre; EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. - D. CARLOS MARÍA CORTEZO. - D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA ESPAÑA: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas



Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO. 28. Rue Saint-Claude. PARIS VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Personas que conocen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra hien sino cuando se toma con buenos alimen os y hebibas fortificantes, cual el vino, el café, el te. Gada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgo ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver à em pezar cuantas veces

em pezar cuantas veces

JARABE LAROZE de Naranjas Tonico, Anti-Nervioso

Prescripto con exito por todos los médicos para combatir las Gastritis, Gastraljias y para regularizar todas las funciones del Estómago y de los

JARABE LAROZE de Marajas IODURO de POTASIO

Es el específico mas seguro de todos contra las Afecciones tubercul los Canceres, los Reumatismos, las Enfermedades de la piet Accidentes sifiliticos.

JARABE LAROZE de Corlezas de Maranjas amargas con IODURO de SODIO

Se emplea como los otros loduros y principalmente en las Affecciones del ARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas y de Quassia con

PROTO - de HIERRO didas blancas, Demoras mensuales, Anemia, Raquitismo. JARABE LAROZE de Cortezas IODURO DE ESTRONCIO Afecciones cardiácas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS.

VOZ y BOGA **PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente à los Snrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN Farmaceutico en PARIS.

ANUNCIOS

La SOCIETE MUTUELLE DE PUBLICI-

TE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encarrada EX-CLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para este reriódico

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

FERRUGINOSO

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

TON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofalosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroun es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richeheu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS

EXIJASE al nombre y AROUD

Ayuntamiento de Madrid

Estafeta de partidos.

A los compañeros que piensen solicitar la vacante de Valdefuentes (Cáceres) se les advierte: que la renuncia à la titular obedece à tirantez de relaciones con el actual alcalde interino, y no dar lugar á gastar tiempo y dinero en la formación de expediente; que de ninguna manera piensa abandonar el pueblo el médico que hoy está, por contar con las simpatías de los vecinos, incluso los parientes más íntimos del tal alcalde, excepto diez ó doce paniaguados suyos; que ya han visto todos los mé-dicos de las inmediaciones, y conociéndole y sabiendo lo que aquí pasa, ninguno quiere venir si no les aseguran

que aqui pasa, finguito que en nones.

partido, á lo que contesta que nones.

Y por último; que la tirantez con el alcalde proviene del enorme delito de no haber podido salvar un hijo suyo que padeció de meningitis propagada seguida de neumoque pauecio de meningitis propagada seguida de neumo-nía fibrinosa asténica (diagnóstico y tratamiento apro-bados en consulta) Lo que ocurre con la vacante de mé-dico ocurre con la de farmacéutico, que también anun-cian, por no haber visitado este compañero á S. S. en la enfarmadad de su hijo

enfermedad de su hijo.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las vacantes de que oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS para cuantas noticias sean gustosos en enviarnos.

La de médico titular — por estar servida interinamente — de Esgos (Orense). Dotación 750 pesetas por la asistencia á 200 familias pobres, según consta en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. La duración del contrato será dos años. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Francisco Parada — Las dos plazas de médicos titulares de Manacor

Las dos plazas de médicos titulares de Manacor

— Las dos plazas de médicos titulares de Manacor (Baleares), dotadas con el haber anual de 200 pesetas cada una por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. José Oliver.

— La de médico titular de Vildé (Soria) y su anejo Villanueva de Gormaz, que dista de la matriz 3 kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 320 fanegas, mitad trigo y mitad centeno que producen las jouatros de buen camino, con la dotación anual de 320 fanegas, mitad trigo y mitad centeno que producen las igualas de los vecinos pudientes de ambos pueblos, 100 pesetas por la asistencia á las familias pobres, casa libre y
aprovechamientos como un vecino. Solicitudes hasta el
26 del corriente al alcalde D. Eustaquio Vicente.

— La de médico titular — por terminación de contrato — de Montemayor (Salamanca), dotada con el sueldo
anual de 375 pesetas por la asistencia de 10 á 12 familias
pobres y transeuntes enfermos, las que cobrará de fon-

pobres y transeuntes enfermos, las que cobrará de fondos municipales por trimestres vencidos, pudiendo el agraciado contar libremente las igualas de 220 vecinos. Solicitudes hasta el 7 de Julio al alcalde D. Isidro Blanco.

— La de médico titular — por terminar el contrato el 20 de Septiembre — de Carrascal (Zamora), dotada con el spaldo apual de 100 pesetres, pagadas del presupuesto.

el 20 de Septiembre — de Carrascai (Zamora), dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos por la asistencia á 4 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 del corriente al aicalde D. Félix de las Heras.

— La de médico y farmacéutico municipal — por terminación de contrato — de Serrejón (Cáceres), dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una, libre de

con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una, libre de descuentos, por la asistencia y suministro de medicinas á las familias pobres que designe el Ayuntamiento y la Junta municipal. El número de familias será de 300 aproximadamente. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D Feliciano del Pozo.

— La de médico titular — por terminación de contrato — de Cantaracillo (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 909 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á 30 familias pobres, niños expósitos y transeuntes que carecieren de por trimestres vencidos, por la asistencia a do familias pobres, niños expósitos y transcuntes que carecieren de recursos, pudiendo el agraciado contratar con las igualas de los demás vecinos acomodados en la forma acostumbrada en esta localidad; las referidas igualas particulares ascenderán á unas 1.750 pesetas próximamento especiales por renevio y categoría que al afecto se te, cobradas por reparto y categoría que al afecto se formará. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Leandro Alvarez.

— La de médico titular — por falta de aspirantes en la anterior convocatoria — de Perales (Cáceres), dotada con al halor enval de 790 poertes, por edes de cetas for

con el haber anual de 790 pesetas, pagadas de estos fon-

dos municipales por trimestres vencidos, por la asisten,

de pol pag

los

do, poi fre ra

COS mi mi cue

tra

anı tre Sol

da me

asi

Cas do

lici

gu

de

de del lic Fo

150

al na ra) dos

nis pir

ce

en

En tac

les

po eco an

qu Ay

du

die COL nú

el tre cia COL

El

cis

añ COL

(G asi

me de

as

dos municipales por trimestres vencidos, por la asisten, cia á 50 familias pobres que el Ayuntamiento designeinoculación de la viruela y demás servicios especiales que determina el Reglamento de 14 de Junio de 1891, como aquellos otros que se estipulen en el contrato respectivo, quedando el profesor agraciado en libertad de hacer igualas con el resto del vecindario, cuyo número excede de 240. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Francisco de Valencia.

— La de médico y farmacéutico titulares — por terminación de contrato — de Fuente de San Esteban (Salamanca), dotadas con el sueldo anual, la de Medicina, de 150 pesetas, la de Farmacia de 175 pagadas por trimestres vencidos, y con obligación de suministrar respectivamente la asistencia facultativa y farmacéutica gratuíta á 18 pobres, transeuntes enfermos y demás que
previene el Real decreto de 14 de Junio de 1891; y la
tercera la de practicar los reconocimientos de todas las tercera la de practicar los reconocimientos de todas reses que se sacrifiquen, é igualmente cuantos servicios determinan las disposiciones vigentes. La duración del contrato será durante el año económico de 1899 á 1900. Solicitudes hasta el 7 del corriente al alcalde D. Antonio

Landines

— La de médico titular — por renuncia — de Valde-fuentes (Cáceres), dotada con 100 pesetas hasta el 30 del corriente, de las cuales recibirá el agraciado la suma corriente, de las cuales recibirá el agraciado la suma que corresponda al tiempo que la desempeñe en el presente año económico; y desde 1.º de Julio venidero en adelante la dotación será de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos de este Municipio, por la asistencia á 70 familias pobres y 5 familias más de los individuos de la Guardia civil del puesto de esta villa, pudiendo el que resulte agraciado hacer contratos particulares con los vecinos restantes, que no bajará su número de 400. Además quedará obligado á cumplir todos los servicios que determina el reglamento de 14 de Junio de 1891 y aquellos otros que se estipulen en el respectivo contrato. Solicitudes hasta el 2 de Julio al alcalde D. Miguel Carrasco Donaire.

— La de médico titular — por dimisión — de Escara-

alcalde D. Miguel Carrasco Donaire.

— La de médico titular — por dimisión — de Escarabajosa (Avila, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia á 25 familias pobres y demás cargos del reglamento, y 1.250 pesetas por las igualas de 125 vecinos, habiéndose agregado á este pueblo el de Navahondilla, que dista 4 kilómetros de esta población, y hay carretera, abonando 250 pesetas por 15 familias pobres, y 625 más por las igualas de los vecinos, que serán satisfechas las de los dos pueblos por trimestres vencidos, habiendo diariamente dos coches en combinación con el tren, distando la estación de Villa del Prado 30 kilómetros de ésta. Solicitudes hasta el 29 del corriente al altros de ésta. Solicitudes hasta el 29 del corriente al al-calde D. Emilio Díaz.

calde D. Emilio Díaz.

— La de practicante — desde 1º de Julio — de Tomellos (Guadalajara), con la dotación anual de 1.000, pesetas, pagadas por los vecinos, según reparto, que le entregará el Ayuntamiento y Junta repartidora. Los aspirantes remitirán las solicitudes acompañadas de una copia del título profesional. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Nicolás Marín.

— La de médico titular — por terminar el contrato el 30 del corriente—de Abezames (Zamora), con la dotación anual de 998 pesetas, pagadas por trimestres vencidos

anual de 998 pesetas, pagadas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal, por la asistencia á 15 familias pobres; el agraciado está obligado á practicar gratuitamente cuantos reconocimientos tengan que verificarse en las operaciones de quintas durante el año económico de 1899 á 1900. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Calixto de Castro.

— La de médico titular de Cañizo (Zamora), dotada con el suedo anno de 200 processos procedos por el conse

con el sueldo anual de 995 pesetas, pagadas por trimes-tres vencidos del presupuesto municipal, por la asisten-cia á 30 familias pobres, pudiendo además hacer igualas con los vecinos pudientes. El contrato será por dos años á contar desde 1.º de Julio. Solicitudes hasta el 7 de Julio al alcalde D Severino Olea.

La de médico cirajano de Hierra de Yegua (Málaga), dotada con 1.500 pesetas anuales, pagadas por dozavas partes, con la obligación de asistir á 300 familias zavas partes, con la obligación de asistir a 300 familias pobres y cumplir con las condiciones que con más pormenor constan en el expediente respectivo que obra en esta Secretaría municipal. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Emilio Solís del Paso.

— La de médico titular — por enfermedad del que la desempeñaba — de Sanchotello (Salamanca), dotada con el spaldo anual de 250 pesetes. Satisfeches por trimas-

el sueldo anual de 250 pesetas, satisfechas por trimes-tres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de 1 á 10 familias pobres, niños expósitos y tran-sente enfermos, pudiendo el agraciado contratar con 170 á 200 vecinos acomodados para la iguala. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. José Sánchez.

Ayuntamiento de Madrid

— La de médico titular — por terminación de contra-to — de Canencia (Madrid), dotada con el sueldo anual de 125 pesetas por la asistencia facultativa à 15 familias pobres, de esta localidad, y transeuntes también pobres, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Consta este pueblo de 150 vecinos pudientes, con los cuales podrá hacer sus igualas el que fuere agraciado, en grano, según costumbre, de 2 fanegas de centeno por vecino, que directamente cobrará de los mismos en la época de la recolección. La población es muy sana, la época de la recolección. La población es muy sana, fresca y con abundancia de aguas y dista de la carretera de Irún 11 kilómetros á Buitrago, donde se puede coger el coche correo diario á Madrid y otro que desde el mismo Buitrago sale alternando, pudiendo coger los mismos coches en el pueblo de Lozoyuela, el cual se encuentra á la misma distancia de esta localidad. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. Marcos Hernanz.

— La de médico titular — por terminación de contrato — de Piornal (Cáceres), dotada con 999 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, para la asistencia á 40 familias pobres. Solicitudes hasta el 2 de Julio al alcalde D. Valeriano

Prieto.

- La de médico titular - por terminación de con-— La de médico titular — por terminación de contrato — de Horcajo de Montemayor (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 50 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia á 4 familias pobres, transeuntes, expósitos y casos legales de quintas, pudiendo contratar el agraciado con los demás vecinos no pobres de la localidad. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. José Rodrí-

— La de médico y farmacéutico — por segunda vez— de Bocigano (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 100 pesetas el primero y 25 el segundo, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Gregorio

Fonseca.

n

u

la

on

— La de farmacéutico — por terminación de contra-to — de Moraleja (Cáceres), dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, por el suministro de medicinas gratis á 150 familias pobres. Solicitudes hasta el 50 del corriente al alcalde D. Adrián Domínguez

— La de médico titular y farmacéutico — por terminación de contrato — de San Cebrián de Castro (Zamora), dotadas con el sueldo anual de 600 y 80 pesetas anuales respectivamente, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia y suministro de medicamentos á 40 familias pobres. El que asistencia y suministro de medicamentos á 40 familias pobres. El que asistencia y suministro de medicamentos á 40 familias pobres. El que asistencia y suministro de medicamentos á 40 familias pobres. El que asistencia y suministro de medicamentos á 40 familias pobres. El que asistencia y suministro de medicamentos á 40 familias pobres. El que asistencia y suministro de medicamentos á 40 familias pobres. pire à la plaza de médico ha de tener por lo menos tre-ce años de ejercicio y fijar su residencia en esta villa, y en cuanto à la de farmacéutico, será preferido el que abra oficina y fije también su residencia en esta locali-dad. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde don Emilio Deneal Emilio Doncel.

La de farmacéutico de Valdefuentes (Cáceres), dotada con 500 pesetas hasta el 30 del corriente, de las cuales percibirá el que resulte agraciado la suma que corresles percibira el que resulte agraciado la suma que corres-ponda al tiempo que la desempeñe en el corriente año económico; y desde el 1.º de Julio venidero, la dotación anual del farmacéutico titular será de 675 pesetas para que facilite medicinas á las 70 familias pobres que el Ayuntamiento designe y 5 familias más de los indivi-duos de la Guardia civil del puesto de esta villa, pu-diendo el farmacéutico que fuese nombrado realizar contratos particulares con los vecinos restantes, cuyo número no bajará de 400. Solicitudes hasta el 2 de Julio al alcalde D. Miguel Carrasco Donaire.

La de médico titular — por estar servida interina-e — le Calzada de Béjar (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de 1 á 20 familias pobres, transeuntes, expósitos, re-conocimientos de quintas y demás obligaciones expresa-das en el art. 2 º del Reglamento de 14 de Junio de 1801. El agraciado puede contratarse con los vecinos pudien-

El agraciado puede contratarse con los vecinos pudientes, caseríos y pueblos inmediatos, siendo condición precisa, para optar á esta plaza, llevar por lo menos ocho años ejerciendo en partido. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D' José López.

— La de médico cirujano — por renuncia — de Regil (Guipúzcoa). Hab. 1.737. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, sia perjuicio de lo que puedan reportarle la de los vecinos acomodados. Tendrá el agraciado para su ayuda un practicante de Cirugía el agraciado para su ayuda un practicante de Cirugía menor, que desempeñará este servicio bajo la dirección del primero. Será circunstancia indispensable que los aspirantes sepan el idioma vascongado. Solicitudes hasta el 2 de Julio al alcalde D. Manuel Aguirreche.

— La de médico titular — desde 1.º de Julio — de Pe-

draza de Alba (Salamanca), dotada con el haber anual de 300 pesetas, siempre que fije su residencia en este pueblo, las que serán pagadas de fondos municipales pueblo, las que seran pagadas de londos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 12 á 15 fa-milias pobres, expósitos, pobres transeuntes y casos de oficio que ocurran, pudiendo contratar la asistencia con los vecinos acomodados, que ascienden á 100 próxima-mente. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde don Adrián Terrones.

— La de médico titular de Guijuelo (Salamanca), dotada con el haber anual de 850 pesecas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asis tencia á 110 familias pobres, presos y pobres transeuntes. Igualmente se encuentra vacante la plaza de farmacéutico con la dotación de 300 pesetas anuales, pagadas en la misma forma que la anterior, por medicamen-tos que puedan necesitar 50 familias pobres, presos y pobres transeuntes La duración de los contratos será tres años. Solicitudes hasta el 7 de Julio al alcalde don Vicente Juanes.

Practicante en Cirugía y Medicina menor, con siete años de práctica y título expedido en la Universidad y Facultad de Medicina de Valladolid, se ofrece para desempeñar el cargo de una plaza de cirujano menor y bar-bero, solo ó al lado de un señor facultativo, y con respecto á mi conducta, al señor facultativo que me solici-te se la daré moral y como guste por varios párrocos y médicos; la dotación será lo que se estipule entre el se-ñor facultativo y el que suscribe, pero hago presente que si es de espuela será ésta mayor que estando fijo. El señor facultativo que me solicite tenga en cuenta que no porque me anuncie estoy al desprecio, nada de eso, lo verá, y si no le conviene tan amigos. Para escribir (Provincia de Segovia), á Benjamín Andrés y Hernández, en Montejo de Arévalo.

CAPSULAS TERPINOL MONREAL

Conocidas hace muchos años por la pureza y dosificación de su Terpinol, son las más recomendadas por la ciencia médica (según puede verse en tadas por la ciencia medica (segun puede verse en el libro que envuelve al frasco) para el tratamien-ta y curación de la **Tisis** y de la **hepmotisis**, siendo específico sin igual para curar los catarros de la **vejiga**, de los **bronquios** y **pulmonares**, toda clase de tos y demás enfermedades de la **mu**cosa respiratoria y urinaria. De venta, farmacia de Santos Verde (antigua de Monreal). Plaza de Santa Barbara, 7, Madrid, y en todas las buenas farmacias de España y extranjero.

AGUAS ARSENICALES FERRUGINGSAS DE

LÉVICO

La combinación mejor y más elevada de arsénico y hierro.

Este medicamento natural, nuevo en España, pero de antigua reputación universal entre los más eminentes profesores, como Esmarch, Billroth, Kaposi, Eulenburg, Rokitanski, Liebreich, Gerhardt, Guaita, etc., se emplea con gran éxito contra la anemia, los trastornos de la menstrua-ción, el linfatismo, paludismo, etc. En la etiqueta del frasco van indicadas las proporciones y dosis á que se emplea co-

munmente.

El representante general en España, Gustavo Reder, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid, remitirá gratuítamente algunas botellas y publicaciones de las aguas de Lévi-co á todos los señores médicos que se sirvan pedirselas.

CORRESPONDENCIA (1)

Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

- D. Dionisio Llopart. Id. Siglo fin Diciembre del 99.

- D. Dionisio Liopart. Id. Siglio in Diciembre del 99.
 D. Casimiro Ezquieta. Id. id. encuadernada.
 D. Ventura Morón. Id. id. id.
 D. Manuel Rufilanchas. Remitidos los cuadernos que pide dia 4 Marzo; se hará lo que indica.
 D. José Sánchez Caamaño. Pagado Siglio y Bibliometro del 99.

- D José Sánchez Caamaño. Pagado Siglo y Biblio-TECA, encuadernada, fin Diciembre del 99. D. José Flórez Goy. Id. id. rústica. D. Cayetano Pérez. Id. Siglo fin Diciembre del 99. D. Indalecio Baena. Id. id rústica. D. Francisco Santa María. Id. id. encuadernada. D. Vicente Castellanos López. Id. Siglo y Bibliote-ca fin Diciembre del 99. D. Enrique Pratosi. Id. Biblioteca fin Diciembre.
- D. Enrique Pratosi. Id. BIBLIOTECA fin Diciembre
- D. Juan Ibáñez Aldecoa. Id. Siglo fin Diciembre del 99.

- D. José Alarcón Espárrago. Id.
 D. Bartolomé Rodriguez. Id. Siglo y Bibliothica, encuadernada, fin Diciembre del 99.
 D. Manuel Olmos. Id. id.
 D. Rafael Martínez Díaz. Cambiadas las señas.
 D. Emilio Gosálbez Remitidos los cuadernos que pide día 7 Marzo. dia 7 Marzo.

- día 7 Marzo.

 D. Pedro Pujador. Pagado Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.

 D. Sebastián Basa. Id. id.

 D. Vicente Martín Bernal. Id. id.

 D. José López Mascaró. Id. id.

 D. Pedro Verges. Id. Siglo fin Diciembre del 99; remitido lo que pide el día 8 Marzo y hecho su encargo.

 D. José Amo. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
- del 99. D. Leopoldo Blanco. — id. Siglo y Bibliothea fin Di-
- D. Amado García Boulié. Remitidos los cuadernos que pide día 9. ciembre del 99

- que pide dia 9.

 D. Angel Avilés. Id.

 D. Juan Pedro Muniesa. Pagado Siglo y BiblioteCA, encuadernada, fin Diciembre del 99.

 D. Enrique Latorre y Pueyo. Id. id.

 D. Fernando Fernández. Id. Siglo fin Septiembre

- D. Emilio Catalá. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99
- D. Senén Elías y Romero. Id. id D. Domingo López Pereda. Id. Siglo fin Diciembre
- D. Perfecto Álvarez Id. Siglo fin Diciembre del 99 y
- D. Pertecto Alvarez Id. Siglo fin Diciembre del 99 y
 Biblioteca primer plazo y encuadernación del 99.
 D. Salvador Martínez Id. Siglo fin Diciembre del 99.
 D. Victoriano Santos Cuñado. Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
 D. Francisco J. Bonilla. Id. id rústica.
 D. Manuel Tulibia. Recibida su carta y libranza; remitido el número que nide día 14.

- mitido el número que pide día 14. D. José Paches. Pagado Siglo y Biblioteca, encua-
- dernada, fin Diciembre del 99.

 D. Manuel Trueba. Suscrito Siglo 1.º Enero y pagado fin Marzo del 99.
- D. Marcelino Arjona Id. Siglo fin Septiembre del 99.
 D. Antonio Santa Olalla. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99; remitido el número que pide.
 D. Rafael Undabeitia. Id. Siglo y Biblioteca, rústi-

- D. Ratael Undabellia. Id. SIGLO y BIBLIOTROA, rustica, fin Diciembre del 99.

 D. Manuel Martín Martín. Id íd.

 D. Ildefonso Cano Rubio. Id. íd. encuadernada.

 D. Ildefonso Domínguez. Id. íd. rústica.

 D. Miguel Fernández Iriarte. Id. SIGLO fin Diciembre del 99.
- Vicente Blasco. Id. Siglo y Bielioteca fin Diciembre del 99
- D. Buenaventura Rubio. Id. Siglo fin Diciembre del 99.
- (1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 centimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hagan por los señores suscritores se consignarán sin falta en esta sección.

- D. Miguel García Sedeño. Id. Siglo fin Marzo del 99. D. Florencio de la Peña. Id. Siglo fin Diciembre D. Flore del 99.
- D. Francisco Cortés. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
- D. Vicente Segarra. Id. Siglo fin Diciembre del 90.
- D. Vicente Segarra. Id. Siglo fin Diciembre del 90.

 D. José María Gavidia. Id.

 D. Francisco del Pueyo. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
- D. Guillermo Rich. Id. Siglo fin Diciembre del 99.

- D. Alejandro Mackay. Id.
 D. Francisco Mas Candela. Id.
 D. Luis Herrán. Suscrito Siglo y Biblioteca, y pagado fin Diciembre del 99.
- D. Constantino Gómez. Pagado SIGLO fin Diciembre
- D. Emilio García. Id. Siglo fin Diciembre del 98. D. Telesforo Gómez. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
- D. Bernardo Carrera. Id. íd. D. Evaristo Alcón. Id. Siglo fin Diciembre del 99. D. Hernán de la Puerta. Id. Biblioteca fin Diciembre del 99

- D. Julio Laredo Id Siglo fin Diciembre del 99.
 D. Teodoro Aguirre. Id. Siglo fin Junio del 99.
 D. Jacinto Higueras. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.
- D. Bartolomé Delgado. Id. íd. D. Rafael Navarro. Id. Siglo fin Diciembre del 99. D. Salvador Gascó. Id. la encuadernación Bibliote-
- D. Vicente Juzgado Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
- D. Sátiro Bayón. Id. Siglo fin Diciembre del 99.
 D. Juan Bautista Manzano. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99.

- nn Diciembre del 99.

 D. José Peñuela. Id. Siglo fin Diciembre del 99.

 D. Pedro Garrido. Id.

 D. Francisco López Otero. Id. Siglo fin Junio del 99.
- y Biblioteca primer plazo y encuadernación. D. Timoteo García. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99

esta quie

que

con

que pro

nad plan pes

café

los

pre

20,

Bet

図

L méd

- D. Manuel Fernández Id.
 D. Antonio Martín Ayuso. Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Noviembre del 99.
 D. Eduardo Cabezudo. Id. Siglo fin Diciembre del 99.
 D. José Sanmiguel. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 98.

 D. Financia del 98.
- Eusebio Lirón de Robles. Id id. fin Diciembre
- D. Bonifacio de Laucerica. Id. íd. D. Felipe Yoldi. Id. Siglo y Bibliotra, encuaderna-da, fin Diciembre del 99.
- D. Romualdo Yoldi. Id. id. id.
 D. Antonio Limia. Id. Siglo y Biblioteca, rústica, fin Diciembre del 99

- fin Diciembre del 99.

 D. Manuel Martínez Espinosa. Id. Siglo fin Octubre del 99, y Biblioteca fin Diciembre.

 D. José Miguel Fernández. Id. Siglo fin Junio del 99.

 D. Celestino Más. Id Siglo fin Diciembre del 99.

 D. Luis Alzúa y Orbegoso. Id. Siglo fin Noviembre del 99, y Biblioteca fin Diciembre del 99.

 D. Dionisio Iniesta. Id. Siglo fin Diciembre del 99.

 D. Francisco de P. Boix. Id. id.

 D. Tomás Vera. Id. id.

 D. Teodoro Mugüerza. Id. id.

 D. Eusebio Linares. Id Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 99; pagado el Atlas de partos y hecho su

- ciembre del 99; pagado el Atlas de partos y hecho su
- encargo.

 D. Isaac Altuzarra. Id Signo fin Diciembre de. 99

 D. Rufino Bayo. Id.

- D. Salustiano Fresno. Id. Siglo fin Abril del 99.

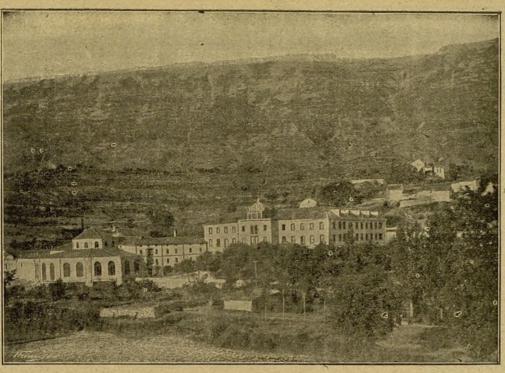
 D. Eulogio López Villaluenga. Id. Siglo fin Diciembre del 99.
- D. Francisco Costa. Id. Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 99.
 D. José Llangot. Id. Siglo fin Diciembre del 99.
 D. Alejandro Alonso. Id. id.
 D. Tomás Baeza y Ledesma. Id. Siglo fin Junio del 99.

- del 99.

- D. Luis Martínez Garcimartín. Id. D. P. Montobio. Id. D. Eladio Sa i José Fernández. Id. Siglo fin Diciembre del 99.
- D. Jaime Comas. Id. Siglo fin Marzo de 1900 y Biblio
- TECA fin Diciembre del 99. D. Ildefonso Pérez Albéniz. Id Siglo fin Septiembre

温

GRAN BALNEARIO DE ZUAZO



Vista del Balneario de Zuazo (Alava).

AGUAS SULFURADO-SODICAS NITROGENADAS Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las enfermedades crónicas del órgano respiratorio, sean ó no diatésicas y cualquiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral lel sulfuro de sodio al nitrógeno que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principalísimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados. Un millón de pesetas gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoco hotel con fonda de primer orden à la española y francesa para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de flestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo, iluminándose todos los edificios con profusión de luz eléctrica.

La Dirección facultativa está á cargo del acreditado especialista en las enfermedades del órgano respiratorio Dr Ledo médico-director en propiedad y por oposición. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competentísimo, y sus precios al alcance de todas las fortunas.

Itinerario.—Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada Zuazo, á 500 metros del establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 Septiembre. Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.

Nota. — La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más sulfuro de sodio que las de Betelu (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que Aguas Buenas de Francia, Cauterets y Luchón (F. G.).

Gerente de la Sociedad, D. Juan Cano y Compañía. - Vitoria.

Medicación Estricnino-Fosfórea con el TÓNICO NERVIOSO - CERA

Este preparado, que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina de Barcelona y favorable dictamen de distinguidos médicos, está compuesto de

Hipofosfito de cal. . . 0,05 gramos. | Lactato de manganeso. . 0,02 gramos. | Sulfato de estricnina. . 0,002 — | Fósforo puro. 0,001 —

á la dosis ordinaria de una cucharadita de las de café, que representa

10 gramos de preparado. La pulcritud y exquisito esmero que ha presidido en su preparación le hacen altamente recomendable en todas aquellas enfermedades que tienen indicada la medicación estricno-fosfórea.

De ahí las ventajas que se experimentan con el uso del **Tónico** nervioso en las afecciones medulares, atonía nerviosa, impotencia, espermatorrea, hipocondría, espasmos muscularos, insomnio por ago-

espermatorrea, hipocondría, espasmos muscularos, insomnio por agotamiento ó cansancio cerebral, dispepsia atónica, etc.

Frasco, 4 pesetas. — Depósito general: Farmacia de su autor, I. Cera, Pelayo, 6, Barcelona. — Representante en Madrid: D. P. Pascual, Mayor, 23, 20—Madrid: Al por mayor, M. García, Capellanes, 1; Hernándaz Hermanos, Aduana, 8.—Al detall: Vinda de Somolinos, Infantas, 26; Pérez Negro, Ruda, 14; Medina, Serrano, 36; Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5; Corpel, Barquillo, 1, y principales farmacias.

I ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

ó POLVOS del DR KUNTZ es un preparado incompara ble para la cura de todas las dolencias del estómago è intestinos, por antiguas que sean. Los vomitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura, etc., etc., así que diarreas ó estrenimientos, desaparecen á la primera dosis Exito seguro. Caja 750; media caja, 4 pesetas, en farmacias y Madrid, Arenal, 2. Barcelona, Rambla Flores, 4 Pidanse FOLLETOS.

RINA Lacteada NESTLÉ MENTO COMPLETO

GENERAL: Sra Vda de Rafael ROMERO, JEREZ

econstituyente general del sistema nervioso, Neurasthenia,

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

Nevralgias, Depresión del sistema nervioso.

ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados à millares.

Depósito general: CHASSAING Y C¹, 6, avenue Victoria. Paris



WINO DE WI

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. - Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas.-Languidez.-Inapetencia.

Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes

Farmacia VIAI, Rue VICTOR HUGO, 14, LYON, y todas las Farmacias.

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vejetal

ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES

Acritud de la Sangre, Herpetismo,

El mismo con IODURO DE POTASIO El mismo con IODURO DE POTASIO

Empleado como tratamiento complementario del

ASTA, este Medicamento es igualmente SOBERANO
en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de

Pecho. Enfermedades Específicas hereditarias o accidentales, Escrófula y Tuberculósis. Folleto según
los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

CH. FAVROT y Cia. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelleu, PARIS. Todas farmacias de Francia y del Extranjero.

Bind del d' Anduran Especifico de la GOTA REUMATISMOS.

Para hacer desaparecerum ataque de GOTAningun medicamento puede ser comparado al Pino de Anduran

El favor de que Goza esta medication despues de OUARANTA Y DOS ANOS LADO en el cuerpo medico como en tre los infermos es el mejor encomio que pueder hacerse

JABON QUIRURGICO LESOUR

Hy-cy- %000

Este JABON LESOUR es un fuepte antiseptico de la mas grande inocuitad es indispensable al cirujano, al medico y a la partera.

J.MOUSNIER. 26 Rue Houdan . SCEAUX.

Obesidad, Mixædema, Papera TABLETAS DE CATILLON

Debilidad general,

Dolores de cabeza,

á 0gr. 25 de cuerpo

ROIDE

inalterable, bien tolerado, dosis exacta EL FRASCO 3 fr. - Baris, 3, Bonlevard St. Martin.

AMPOLLAS

BOISSY

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y a SIMA

Ampollas Boissy

con NITRITO de AMILO

de ANGINAS de PECHO

SINCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETG. Todas estas Ampollas se conservin in lefinidamente aun en los países calidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrofonas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en Paris : 2, Plaza Vendome.



(Fórmula del Godex Francés, nº 608) ALOES y GUTAGAMBA
El mas cómodo de los PURGANTES MUY IMITADOS J FALSIFICADOS Este rótulo, impreso en 4 color es la Marca de los Verdader 15 Paris, Farmacia LERC Y Y PRINCIPALES FARMACU J.

Avuntamiento de Madrid

Una cuo Una so

en cualq ó de NEU de 10 á JAQU ocasion Odonta Lumba

Nevro C.IC la medic

la Ter versit

dirigi

quien



La Cocaina calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economia general. La Pepsina y la Biás'asis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓSIS ESTOMACALES | HASTÍO do los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS | DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

JAQUECAS, NEURALGIAS, NEURASTENIA

EREBR!

(COCA-TEINA ANALGÉSICA PAUSODUN)

Licor agradable de composición bien defi-nida, que no tiene nada de comun con los liquidos orgánicos inyectables á los que es muy anterior, más activa y más segura que todos los analgesicos conocidos. (Una cucharada comun d cada periodo det acceso).

Una sola dosis de CÉRÉBRINE tomada en cualquiera instante de un acceso de JAQUEGA ó de NEURALGIA lo hace desaparecer en menos de 10 d 15 minutos.

JAQUECAS. NEURALGIAS. Cansancio ocasionado por los enfriamentos ó el trabajo excesivo, Odontalgias, Vértigo estomacal, Zona, Lumbago, Cólicos menstruales.

Frasco en Paris, 5 fr. y 3 fr.

C. BROMADA: Neurastenia Nevrosis, Neuralgias faciales, intercos-tales y vesicales; Estados congestivos del cerebro. — Frasco: 5 fr.

C.IODADA: Neuralgias reumáticas, constitucionales ó en las que se relacionan con la medicación yódica.—Frasco 5 fr.

C. BROMO-IODADA: Contracciones dolorosas de la Cara, Neuralgias occipital, trifacial del brazo, ciática y otras rebeldes á todos los tratamientos auteriores. De 1 á 3 cucharadas comunes al dia. — Frasco: 6 fr.

C. QUINIADA: Catarro epidémico, Influenza, Coriza, Fiebres erustivas, 1 à 3 cucharadas comunes al dia. — Frasco: 5 fr

Una cucharada de CEREBRINE y de KOLA-JE USODUN tomada por la mañana, produce na ivillosos resultados de alivio, de bienestar y de lucidez en los casos de ensancio ó de trabajo excesivo fisico ó intelectual.

Estos resultados son diariamente verificados en las Escuelas y Faculdades en los periodos de examenes y de concursos.

Puede obtenerse la CEREBRINE en todas partes por intermedio de los Farmacéuticos y Droguistas y en Paris en Casa de Eug. FOURNIER (Pausodun) Serán enviados especimenes franco por el correo á los facultativos que los pidieran á nuestros depositarios.

El NAFTALAN es un medicamento nuevo, completamente inofensivo,

el NAFTAL.N es un medicamento nuevo, completamente inofensivo, que produce su efecto en seguida, que no contiene ácidos ni álcalis y sin adición de grasas animales ó vegetales, completamente neutro, casi inodoro; no es irritante, experimentado repetidas veces por los facultativos y recomendado eficazmente por los mismos como muy consistente y de depresión alta en forma de ungüento.

El NAFTALÁN acciona como calmante, des-

inflamante, reabsorbente, reductivo, revulsivo, curativo, cicatrizante, antiséptico, desinfectante y antiparasitario.

El NAFTALAN obtuvo los más seguros resultados en cauterizaciones, llagas inflamato-

rias y úlceras, flegmasías de todas clases, dolores reumáticos y de carácter gotoso, contusiones, diástasis, esguinces, luxaciones, distintas enfermedades de la piel, erisipelas y enfermedades parasitarias. — Grande simplificación de la Terapia.

El NAFTALÁN empléase constantemente en muchas Clínicas uni-versitarias y Hospitales civiles. Se expende en las farmacias.

Sociedad del NAFTALAN en Magdeburgo

Los señores médicos que deseen ensayar el NAFTALAN, deben dirigirse á

D. J. Pedret Garriga

Calle del Parque, núm. 1. - Barcelona.

quien les facilitará gratis la cantidad necesaria.

Venta al detall en todas las farmacias.



YODURO DE HIERRO INALTERABLE Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del raticipando de las propiedades del Iodo y del **Hierro**, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Ciórosis (colores pálidos). Leucorrea (flores blancas), la Ame-norrea (menstruación nula ó difícil). la Tisis, la Sifilis constitucional. etc. En fin, ofrecen un agente terapeutico de los mas enérgicos para esti-mular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los como prueda de autenticidad de los verdaderos Pildoras y Jarabe de Blancard, exfjase nuestra firma adjunta y el sello de la

Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bo



EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

PASTILLAS BONALD.

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia està reconocida y comprobada por los señores médicos, para combatir las enfermedades de la

Boca y de la Garganta.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonia producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bneales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faringeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, codeína y mentol

Pastillas de cocaína y mentol.

Pastillas de cocaína, codeína y mentol. Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas. para los casos en que los Sres. Médicos las consideren indicadas.

Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR

NUÑEZ DE ARCE, 17 Antes Gorguera.

XXX [MADRID]XXX

NUNEZ DE ARCE, 17 Antes Gorguera.

SANTA TERESA DE AVILA

AGUAS AZOADAS NATURALES

Unicas en España que desprenden nitrógeno puro. ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA

Según el informe oficial, reúne Santa Teresa circunstancias climatológicas especiales para sanatorio de tuberculo-sos. La acción de este clima y de las inhalaciones del nitrógeno produce tan comprobados resultados en los catarros de las vías respiratorias y en los primeros periodos de la tuberculosis crónica del pulmón.
Se tratan con notable éxito en esta localidad balnearia los catarros cró-

nicos de las vías digestivas y urinarias, catarro litógeno y todos los estados cuya característica sea la debilidad general y decadencia organica: cloro-anemia, linfatismo, etc.

Excelente servicio de fonda — Mesas francesa y española. — Mesas particulares.

Parque de recreo. — Capilla. — Teléfono. — En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas dispuestas para los enfermos que prefieran vivir por cuenta propia.

ITINERARIO: Estación de Avila. - Coches à la llegada de los trenes, que en treinta minutos llegan al Balneario.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Pidase la Guia del Balneario al Administrador, Balneario de Santa Teresa, Avila.



Es lo mejor para la conservación de los dientes y la desodorización de la boca. Segun importantes y conocidas investigaciones científicas, el Odol es, entre tedos los dentifricos, el que posee una acción antiséptica más duradera y el único que no es perjudicial.

« Es preferible bajo todos conceptos al permanganato potásico.» $(Dr.\ Ganser.)$

Balneario de Salinillas de Buradón

(PROVINCIA DE ÁLAVA)

Aguas sulfurosas sódicas, b'carbonatado cálcicas, salino-alcalinas, nitrogenadas.

Ex !

MEDA

ferm crófi quir

E

30

Estas aguas están especialmente indicadas en el reumatismo, gota, escro fulismo, herpetismo, discrasias, neu-rosis, algunas neoplasias y catarros diatésicoe; así es que son muy reco-mendadas á los pacientes que se hallan débiles, inapetentes, que sufren del estómago, intestino é higado; á los que tienen afecciones de la laringe y de tienen afecciones de la laringe y de los bronquios, y á los que se hallan en el primer período de la tuberculosis, y aun á los del segundo, en su principio; en las enfermedades de la matriz y de la vagina, flujos blancos, en las erisipelas periódicas, y en general en todas las afecciones de indole catarral y en las enfermedades de la piel de carácter escrofuloso ó herpético. Temporada oficial: 15 de Junio al 30

de Septiembre

Instalación completa. Precios eco-nómicos. Viaje cómodo por ferrocarril al apeadero de San Felices, situado entre las estaciones de Haro y Miran-da, en la línea de Castejón á Bilbao.

Para más detalles, dirigirse al Ad-ministrador. Álava. Balneario de Salinillas.



BIÓGENO

Jarabe de quina roja polifosfatado. Eficaz centra la neurastenia, raquitismo, osteomalacia, etc. Farmacia de P. Caruana, Federico Madrazo, 1,
Madrid. Precio, 5 pesetas.

VIVAS PEREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

À LOS DISENTÉRICOS, cuya vida so un remedio verdaderamente heroico que corte su djarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómiligrar su vida y la de sus hijos, al parde padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; A

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTOMAGO y a todos los que padecen VOMITOS Y DIARREAS,
COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias 7 Droguerias del mundo

SALICILATOS

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

m

a

30

a-

ું.

15

ste-

EN

OS

a si

n pe-lecer

te;

DE ade

AS. IO-

DE

7

en en

n los

19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LIQUIDO PEPTÓGENO y PEPTÓNIZADO del

VALDÉS GARCIA

\$\frac{1}{2} \rightarrow \text{\$\frac{1}{2} \rightarrow \text{\$\frac{1} \rightarrow \text{\$\frac{1}{2} \rightarrow \text{\$\frac{1}{2} \rightarrow \text{\$\f

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur).
MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889, GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893

Excelente tónico y poderoso alimento para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, consunción, tisis, escrófulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, RAFAEL TRUNO, Barcelona.

Por mayor, MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, duplicado

De venta, Farmacia de Raimundo, Atocha, 25, y en las más acreditadas. Madrid

874 KTD 877 KTD 872 KTD 872 KTD 872 KTD 872 KTD 872 KTD 872 KTD (INSTRUMENTOS DE CIRUGIA)

Microscopios y Aparatos de Laboratorio. **ANGEL BASABE**

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares.

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Único representante para toda España de la casa C. ZEISS DE JENA

Gran surtido de jeringas modelo Roux

de diversos precios.

Se remiten á provincias.

(CARMEN, 21, MADRID)

NOUSTRIA MEDICA LUCRATIVA.— Aparato pneumo-terápico Valenzuela para la instalación de gabinetes de aeroterapia y atmiatría (ázoe, oxígeno, aire comprimido, enrarecido, etc.), indispensable en todos los pueblos, hospitales de la composita de la compresión de la tales, etc., para el tratamiento de en-fermos de las vías respiratorias. Dirigirse al autor, Valenzuela, nú-mero 5, Madrid.

ARGARITA

EN LOECHES

antibi iosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CAFLOS, Dr. D. Rafael Martínez Moli-

na, con esta agua se obtiene

Lu Salud á domicilio.

Er el último año se han vendido

4 s de 2.000.000 de purgas

La clínica es la gran piedra de toque en lus aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la

para las emermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Dipósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Estableo imiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres m sas, comodidades y bars-

XEROFORMO

(Tribromofenato de bismuto.)

El mejor sustituto del iodoformo.

En las curas de cirug'a operatoria, heridas infectadas, absces s, úlceras, chancros, enfermedades de la piel (eczemas, eritemas, etc.)

Empleado con aceptación en las mejores clinicas de España y del extranjero

Como antiséptico intestinal, se emplea para uso interno, con preferencia á los demás preparados de bismuto y otros antisépticos intestinales.

El representante general en España, Gustavo Reder, Lope de Veya, 50 y 52; Madrid, remitirá gratuitamente muestras y publicaciones del Xeroformo á todos los señores médicos que se sirvan pedírselas.

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18, y Montera, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinescas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas)

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tés negro, verde y mezcla, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. — De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18, y

ANTITÉRMICO SANTULLANO (BENZOATO DE QUININA Y GUAYACOL)

Por su composición y preparación esmerada es un antitermoséptico de confianza en el Paludismo, Grippe, Pneumonias, Reúma agudo, Tifus, Fiebres eruptivas, Septicemia y toda forma de infección. En sellos ó pfildoras 12 reales caja. Depósitos:

M. García y Ulzurrun. Al por menor: princi-pales boticas y la de Hijos de Ulzurrun, Esparteros, 9, que lo remiten á provincias por dos reales más.

CASA DEL CONTRABANDISTA En el Paseo de Coches del Retiro.

- TELÉFONO 675 -

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Utiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albumi uria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente puro, al los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á •,3•.

Pidanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

DE TORRES MUNOZ

ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frio y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

San Bartolomé, 7, esquina á San Marcos, y principales farmacias.

BALNEARIO DE ORMAIZTEGUI (GU!PÚZGOA)

AGUAS SULFUROSAS FERRO-MANGANÍFERAS

(À una hora de San Sebastián, con estación férrea en la linea del Norte.)

Tanto per los elementos hierro y manganeso, cuanto per la cualidad sulfurosa, las hacen sumamente recomendables en la anemia, clorosis, neurastenia, escrofulosis, enfermedades de la piel y de las primeras vias respiratorias.

Campiña alegre y feraz. — Fonda inmejorable, con mesa de 1.ª á 6,50 pesetas y de 2.ª á 4 pesetas, incluyendo la habitación y servicio. Capilla dentro del Balneario.

Director, **Dr.** C. Compaired, quien, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, establece consulta de enfermedades de la garganta, nariz y oídos en el Establecimiento.

Temporada de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Para más detalles y pedido de habitaciones, dirigirse á

ZANGUITU HERMANOS, ORMÁIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Este nuevo método para el tratamiento de las enfermedades, puesto en práctica por los catedráticos de nuestra Facultad y demás eminencias del extranjero, fué aprobado en el Congreso Médico de Moscou y en el de Montpellier, constituyendo uno de los primeros adelantos de esta época. Su empleo es racional, pues comunica á la sangre los principios necesarios para contrarrestar la enfermedad, y de ahí el que se curen aquellas que sería imposible con los demás tratamientos.

Jugo cerebral. Neurostenia, epilepsia y todas las enfermedades nerviosas.

Jugo tiroideo. Es el remedio más seguro contra la obesidad y el bocio.

Al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1. Pídanse instrucciones á J. Cruz, director del Instituto Brown-Séquard, Puerta del Sol, 5.



Excelente prepara ción, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia anemia, catarrosgástr cos é intestinales, y

ue la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona. Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

താ താ താ താ താ താ താ താ



Director: Dr. G. Araco

dicin rab e

gene

Milit

fenic

tejid

de lo

de a

celul

tecto

prod

Es

Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Higiene de Madrid 1898.

Soco

TARIFAS Pesetas. Por una vacunación à domicilio, llevando la ternera Por una vacunación á domicilio, con tubo.. Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30. . . Una ternera vacunifera. . . . 150 Un Wials para 15 personas ... Un tubo con linfa para una persona . Un cristal con id. para id .. . Glicerolado vacunifero (vacuna para ganados), un tubo. Se remiten pedidos à provincias.

A los médicos y farmacéu-ticos el 25 por 100 de des-cuento. Pago adelantado, acompañando el importe del franqueo y certificado.

VALVERDE, 30 Y 32, MADRID

താ താ താ താ താ താ താ താ

POLVO

Antiséptico-laxante

MEDINA

Cura el estreñimiento, es tónico y antibilioso.

3 PTAS. CAJA

FARMACIA DE MEDINA

Serrano, 36.

MADRID

PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta. FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

BARCELONA ASALTO, 52 MADRID PUERTA DEL SOL, 5

Avuntamiento de Madrid

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuy os productos han merecido informes favo rab es de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladelid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgu de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de aneno por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora. la fenicada para igaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas pára curas, et. etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogoc que se remite gratis.

Gotas Neurosténicas Fosforadas Genové.

Es una preparación sencilla, activa, no peligrosa, que, administrada con asiduidad constancia, resuelve el problema práctico de la medicación de una engotas son un valioso fermedad tan compleja, tónico de los nervios y un alimento tan rebelde y tan del cerebro; entonan el abrumadora centro céfalo-raquideo del enfermo; vigorizan el tono gecomo neral, y, singularmente la nutrición y vitalidad de los elementos ner viosos, cuando hay un desequilibrio entre la fatiga y la reparación de dichos elementos, consecuencia de exceso de función ó de defecto de

Se facilitan prospectos.— Punto general de venta en la farmacia Genové, 3, Rambla, frente al Liceo, Barcelona, y en las principales farmacias, frasco, 5 pesetas.— Depósitos en Madrid. Gayoso Moreno, Arenal, 2. Somolinos, Infantas, 26.— Lletjet, Carrera de San Jerónimo, 30.— Coipel, Barquillo, 1.—Medina, Serrano, 36.

exectación

URBERUAGA DE UBILLA

AGUAS AZOADAS BICARBONATADAS

ESTACION BALNEARIA DE PRIMER ORDEN

Abierta al público de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Este grandioso Establecimiento es un modelo en sus instalaciones, en la mesa y en el confort de las habitaciones, donde pueden alojarse á la vez 500 persones. Salas suntuosas de respiración de gases, pulverizaciones é inhalaciones. Luz eléctrica en todos los departamentos, Gran salón Restaurant para los servicios particulares y Mesa especial de régimen para enfermos tuberculosos y del estómago.

Estas aguas, cuya especialidad terapéutica está comprobada en más de 40.000 enfermos del aparato respiratorio, son eficacísimas en la tisis pulmonar, enfisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis y demás padecimientos de garganta y fosas nasales. Son utilisimas en variados afectos del estómago, corazón y vías urinarias.

Bronding Carbinal president Interior Carbinal president Interior Carbinal president Interior Carbinal president Interior Carbinal Carbinal Control Carbinal Control Carbinal Control Carbinal Ca

MIL PLOTY As del presente cápsulas de Sándalo mejores que enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la Blenorragia, sobre das de esencia de

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA Catorce años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Rea les Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones cien tíficas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ven tajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales, Farmacia del Dr. Pizá, plaz

DROGUERÍA Y FARMACIA DE LOS HIJOS DE CARLOS ULZURRUN



ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,
de las Vias Urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.
DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBÉE, calle del Bruch, 110, Barcelona.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solucion permite sola la larga duracion del
tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias
para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre
las vias digestivas, el estado general y las lesiones locales en
las TUBERCULOSIS,
las AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES,
las ESCROFULAS, el RAQUITISMO.
L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principios Parmas de España y América.

CAPSULAS PODEROSO
ANTIBACILAR
Omado sin dificulta
y bien tolerado.



SULA



de Copaibato de Sosa EL ANTIBLENORRÁGICO

más eficaz

en todos los periodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas; tolerancia perfecta de las vias digestivas.

Dósis: 3 á 12 Cápsulas al día.

Exijanse la Firma de y el Sello de la "Union des FABRICANTS".



FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubs St-Denis, Paris.

ENFERMEDADES CRONICAS

Ningún Remedio es tan eficaz como el

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES

ara mantener los VEJIGATORIOS en el brazo. Doble acción revulsiva y antimicrobiana

á consecuencia de la absorción de la cantaridina en cantidad extremadamente reducida. — Cajitas de 25 hojas; 4 Not: 1 débil, 1,2 v3.

FUMOUZE-ABESPEYRES, 78, Faubs St-Denis, PARIS.

VINO DE CHASSAING

Prescripto desde 30 años CONTRA las AFECCIONES de las VIAS DIGESTIVAS

Paris, 6, Avenue Victoria.



La"FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis à siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; assegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que sucien presentarse al crecer, é impide la diarrea, que es tan frequente en los niños.

Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmaciás.





AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN | La mejor agua de mesa. Aperitiva, muy digestiva. Afecciones del estómago. PRÉCIEUSE Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastraigia. DÉSIRÉE Afecciones del higado, de los rifiones, Piedra, Diabetes, Cólicos. Las recomienda su gusto agradable : una botella por dia-



Rei

C anter

BOLE

de ! ven de MA del

IDIO

MA dosi acci

DES

dicad hizo labor cial expo mien casos de cu ción de di un es

perm mien D cáma grafí vas (Fuer

hace

vesti

rame intac la Ci dade y des

agrac este a que l

L